

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO:

IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACIÓN. ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DISCAPACIDAD EN EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS EUGENIA DE DUEÑAS.

**PRESENTADO POR
NATALY BEATRIZ PAZ GUERRA**

**CARNÉ
(PG07008)**

**INFORME FINAL PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADA EN
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL**

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO
DOCTOR CARLOS BENJAMÍN LARA MARTÍNEZ**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, JULIO DEL 2020**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado

VICERECTOR ACADÉMICO

Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López

VICERECTOR ADMINISTRATIVO

Ingeniero Juan Rosa Quintanilla Quintanilla

FISCAL GENERAL

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín

SECRETARIO GENERAL

Maestro Jupiltsinca Rosales Castro

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos

VICEDECANO

Licenciada Sandra Lorena Benavides de Serrano

SECRETARIO

Maestro Juan Carlos Cruz Cubías

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

DIRECTOR

Maestro René Antonio Martínez Pineda

COORDINADOR GENERAL TRABAJOS DE GRADUACION

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas

DOCENTE ASESOR

Doctor Carlos Benjamín Lara Martínez

TRIBUNAL CALIFICADOR

Doctor Carlos Benjamín Lara Martínez
Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello Suazo
Maestra Astrid Lindo Fuentes

AGRADECIMIENTOS

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, le agradezco a mi papá Mauricio Alfredo Paz Manzano y a mi mamá Marta Alicia Guerra de Paz quienes me apoyaron y acompañaron en las diferentes etapas tanto de la carrera como del proceso de grado. A mis hermanos Mauricio Alejandro Paz Guerra, Diego Mauricio Paz Guerra y hermanas Andrea María Paz Guerra y Melanie Alicia Paz Guerra que también han estado acompañándome en este proceso de investigación.

A mi tío Carlos Roberto Paz Manzano y mi tía María Elena Paz Manzano pues su apoyo ha sido muy importante en el desarrollo y finalización de la investigación además que me acompañaron durante mis años de estudio.

También le expreso un agradecimiento al personal docente del Centro Escolar para Ciegos Eugenia viuda Dueñas. A sus directoras Alicia de Orantes y Ester Paz quienes permitieron el desarrollo de este estudio en el centro escolar.

Agradecer de igual manera a la Asociación de Ciegos de El Salvador y a la Casa de la Cultura del Ciego muy especialmente a sus representantes Julio Canizales y Walter Florencio Díaz quienes colaboraron con esta investigación con sus conocimientos y aportes. A las personas miembros de la Asociación y la Casa de la Cultura quienes estuvieron de acuerdo en compartir sus testimonios e historias de vida.

Finalmente, a mi asesor Carlos Benjamín Lara Martínez por sus enseñanzas y aportes importantes para esta investigación.

Nataly Beatriz Paz Guerra

INDICE

CONTENIDO	No. PAGINA
RESUMEN	5
PRESENTACION	6
INTRODUCCION	89
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACION	11
CAPITULOS	
1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	12
1.1 ACERCA DE LA DISCAPACIDAD.....	12
1.2 LA IDENTIDAD SOCIAL	32
2. EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS	
"EUGENIA DE DUEÑAS"	48
2.1 HISTORIA DEL CENTRO ESCOLAR	
PARA CIEGOS	50
2.2 SITUACION LEGAL DEL CENTRO ESCOLAR	
PARA CIEGOS	51
2.3 FILOSOFIA Y SERVICIOS DEL CENTRO	
ESCOLAR PARA CIEGOS	53
3. HALLAZGOS RELEVANTES TRABAJO DE CAMPO	62
3.1 HABITUS Y COTIDIANEIDAD: LA ESCUELA	
Y OTROS ESPACIOS DE ENCUENTRO	64
3.2 LA DISCAPACIDAD. ENTRE LA EXPRESION	
DE LA VISION MEDICA Y EL DE LA INCLUSION.....	70
3.3 EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD.....	75
3.4 TEORIA DE LA IDENTIDAD. EL NOSOTROS	
Y LOS OTROS.....	78
3.5 EL MODELO DE LA ENCRUCIJADA	91
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	97
4.1 CONCLUSIONES	98
4.2 RECOMENDACIONES.....	100
BIBLIOGRAFIA	106
SEGUNDA PARTE	
INSTRUMENTOS PLANIFICACION PROCESO DE GRADO	110
1. PLAN DE LA INVESTIGACION PROCESO DE GRADO/2018...	111
2. PROYECTO DE INVESTIGACION:	136
IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACION. ESTUDIO	
SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD Y	
DISCAPACIDAD EN EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE	
DUEÑAS"	

RESUMEN

La presente investigación se realizó entre los años 2018 y 2019 con docentes, alumnos y padres de familia del Centro Escolar para Ciegos “Eugenia de Dueñas”. Fue fundamental el trabajo etnográfico, indispensable en los estudios antropológicos, por ser una herramienta metodológica clave para interactuar con personas que experimentan determinadas situaciones problemáticas y conocer las causas que inciden en su forma de ser y actuar. Además, se desarrollaron instrumentos de la investigación cualitativa como entrevistas y guías de observación, porque permiten ampliar la visión del fenómeno que se estudia. La investigación es un estudio sobre las identidades que surgen de las interacciones de los actores principales como lo son: los alumnos y alumnas, docentes y padres de familia en el seno del Centro Escolar, que es el único existente en el país para brindar una atención especializada niños y niñas que adolecen en diferente grado de discapacidad visual. Y partir de las interrelaciones que se establecen entre todos los actores mencionados, analizar el rol de la escuela en diferentes grados de discriminación. Precisamente, ese es el punto central de la investigación, determinar cómo a partir de las relaciones entre adultos e infantes se genera la construcción de una identidad que permita o no, aminorar o acelerar, el fenómeno tan arraigado de la discriminación social, cultural, política y económica que existe en el país.

Palabras clave: Discapacidad visual, identidad, relaciones interpersonales, escuela, discriminación.

PRESENTACIÓN

La Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales" tiene como visión formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su misión es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con un grupo de pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en este sentido he realizado el estudio Identidades, escuela y discriminación. Estudio sobre el proceso de construcción de la Identidad en el Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas. El objetivo fue estudiar el proceso de construcción de la identidad de personas con discapacidad visual en relación con su pertenencia a un grupo social definido. cumpliendo con uno de los requisitos cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/a en Antropología Sociocultural.

Este estudio en su primera parte hace un recuento histórico del concepto de discapacidad para explicar la forma en que se ha pensado, entendido y actuado frente a personas con discapacidad en diferentes etapas históricas. Por ello esta investigación propone utilizando la teoría de identidad el abordaje de la discapacidad desde una mirada antropológica ya que la mayoría de los estudios sobre discapacidad se hacen desde la medicina o la educación en materia de educación especial pero los estudios desde las ciencias sociales que contribuyan al abordaje de lo que significa ser una persona con discapacidad han sido pocos.

Este informe final de Investigación da cumplimiento al "Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador" en sus tres etapas básicas: Planificación, Ejecución del Desarrollo de la Investigación, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de investigación.

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de Trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación, en este caso cualitativa. Además, se delimita el tiempo y se escoge la metodología y a población con la cual se trabajará. A su vez se elaboraron los documentos para la recolección y organización de los datos obtenidos.

La segunda etapa, Ejecución del Desarrollo de la Investigación comprendió el trabajo de campo que se desarrolló principalmente en el Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas que permitió la convivencia permanente con los sujetos de estudio de esta forma se logran obtener datos sobre la cultura profunda y el comportamiento de las personas en su entorno social por los estudios de antropología utilizan la observación participante como herramienta principal.

La tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de investigación consiste en la presentación del informe final y comprende 4 capítulos donde se desarrolla toda la investigación. Este estudio se presentó ante un Jurado Calificador como cumplimiento a los requisitos del proceso de grado.

INTRODUCCION

El Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas, es la única Institución a nivel nacional que se dedica a brindar educación formal a personas con Discapacidad Visual, mayormente niños y niñas. Su trabajo inicia en 1943, año de su creación por parte de la iniciativa de personas con esta Discapacidad y ha sido encomiable pero insuficiente por cuanto la atención asciende apenas al 1% en relación con la población estimada de niños y niñas ciegas.

Está adscrito al Ministerio de Educación (MINED) y tiene una relación estrecha con el Centro de Rehabilitación para Ciegos, a través del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), Institución de la cual dependió hasta el año 2014. Tanto el Centro Escolar como el Centro de Rehabilitación funcionan en el mismo sitio. Éste último se encarga de brindar atención integral (física, psíquica, emocional, social y vocacional); y el Centro Escolar, educación formal, la cual se imparte desde parvularia hasta el 3er grado, nivel donde los estudiantes se gradúan para pasar a continuar su formación académica en Centros Escolares Regulares.

La presente investigación, realizada por estudiante egresada del Centro Escolar de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se ha realizado con doble objetivo; el primero, cumplir los requisitos académicos para optar al Título de Licenciada en Antropología Socio Cultural y el segundo y más importante, visibilizar las condiciones y situaciones que experimentan las personas con Discapacidad Visual, en el proceso de definir su identidad para enfrentar su vida futura. Lo cual deja el legado de generar conciencia para que la Universidad de El Salvador, continúe fomentando este tipo de investigaciones con el objeto de que se tengan elementos para potenciales políticas de apoyo a las personas, todas, con Discapacidad Visual. Resulta ser un

trabajo pionero, por cuanto no existen en el país investigaciones puntuales que presenten la realidad sobre la vida de la población ciega en el país.

Los Objetivos que se perseguían desde el inicio son: el Objetivo General: Estudiar el proceso de construcción de la identidad de personas con Discapacidad visual en relación a su pertenencia a un grupo social definido en el Centro Escolar para Ciegos. Y los Objetivos específicos: i) Analizar como a través de las relaciones cotidianas se construye un sentido de pertenencia ya sea a un grupo o una Institución. ii) Describir cómo el uso del cuerpo define una medida de identificación y pertenencia.

La Metodología utilizada fue la Etnográfica porque permite a través de la vivencia cotidiana con la población objetivo recopilar información primaria en relación con los objetivos de la misma y que permitió conocer cómo se relacionan las experiencias asociadas a vivir con ceguera con la o las formas de comprender la formación de la identidad, principalmente de niños y niñas ciegas.

La investigación final constituye un aporte tanto académico como social, tomando en cuenta que los estudios desde las ciencias sociales sobre las personas ciegas siguen siendo escasos en el país y en América Latina. Y es importante también, porque presenta realidades que generalmente están ocultas y olvidadas por la misma sociedad.

Los resultados de investigación se organizan en cuatro capítulos. El primero de ellos se titula: "Marco Teórico Conceptual", que plantea la historia y el significado del concepto de la "Discapacidad" y las diferentes teorías relacionadas con la Identidad de las personas relacionadas con la Discapacidad. En el segundo capítulo se presenta la historia del Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas y su rol en la atención educativa para las personas con Discapacidad Visual,

preponderantemente, niños y niñas. El tercer capítulo presenta la interpretación de los hallazgos encontrados. En el Capítulo 4, se presentan las Conclusiones y Recomendaciones derivadas del estudio y finalmente en los Anexos, el Plan y Proyecto de investigación correspondientes.

**PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACION**

**IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACION. ESTUDIO SOBRE
EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD Y
DISCAPACIDAD EN EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS
"EUGENIA DE DUEÑAS"**

CAPITULO No. 1: MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

RESUMEN

En el presente capítulo se expone el marco teórico – conceptual que permite aclarar los conceptos de la discapacidad y la identidad humana. Y con base en el estudio de diferentes instituciones para el caso de aclarar cuál es el concepto adecuado que define a las personas con alguna limitación, que no debe ser un obstáculo para que se les trate como personas y seres humanos. Y se complementa con el estudio de autores representativos que permiten develar cómo determinadas formas de relaciones sociales y humanas derivan en la integración o desintegración de la identidad de las personas.

Por ello, para lograr una aproximación al problema de investigación fue necesario definir cómo y desde donde analizar el tema en estudio, y para ello se estableció un marco teórico que guio y definió la presente investigación.

De cada autor y autora seleccionados, se retomaron conceptos y planteamientos que, como se observara a lo largo del capítulo, se complementan y ello dio pauta para lograr un cuerpo teórico sustentado que permitió hacer un buen estudio sobre la Discapacidad y la construcción de las identidades desde un enfoque antropológico.

1.1- ACERCA DE LA DISCAPACIDAD

1.1.1- El Concepto de Discapacidad

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) dicta en su Artículo No. 1 que todos los seres humanos nacen libres e iguales en derechos y dignidad y dotados como están en razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. (ONU, 1948, pág. 2).

Para llegar a un Consenso sobre el concepto de los Derechos Humanos, las Naciones miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) debieron pasar por muchos acontecimientos adversos entre ellos: guerras (2ª. Guerra mundial), casos de torturas y de experimentos médicos, que les condujeron a cuestionar la forma en que se consideraba a las personas, fundamentalmente, de quienes eran dignos o no de derechos, bajo determinadas circunstancias. Por ello es que finalmente la Declaración Universal es un esfuerzo por no fomentar las distinciones.

Este afán originó que las Naciones miembros de la ONU establecieran una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés) que se convirtió en el instrumento internacional de derechos humanos destinado a proteger los derechos y a dignidad de las personas con Discapacidad. Con dicha Convención los países miembros tienen la obligación de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con Discapacidad y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley y en su Art. 1 establece, adoptando un modelo social, la definición del concepto de Discapacidad, así: Las personas con Discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. (ONU, 2008, pág. 4)

El Salvador, adoptó el concepto de Discapacidad de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad en la que se agrega que la Discapacidad puede ser: Auditiva, Física, Intelectual, Mental y

Visual, definiendo a esta última en el deterioro o falta de la función sensorial de ver – visión disminuida o ceguera. (Ministerio de Gobernación, 2014, págs. 8-10)

Ya en el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, el concepto específico que considera el Estado de El Salvador, consiste en toda restricción o ausencia debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad de la forma o dentro del margen que se considere normal para un ser humano. Y en dicho Reglamento, también se aclara la Discapacidad visual como la que determina a una persona ciega afirmando que es la que tiene en ambos ojos, una agudeza visual, con la mejor corrección posible, de menos de 0.05 equivalente a menor que 5/100, 3/60 o 20/400. (Presidencia de la República, 2000, págs. 23-24)

El Marco Legal que deriva en la atención y protección del Estado hacia las personas con Discapacidad se observa en las siguientes acciones del Órgano Ejecutivo y la Presidencia y son:

Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (Presidencia de la República, 2000)

Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (Presidencia de la República, 2000)

Creación del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (Presidencia de la República, 2010)

Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

Según el Modelo Social de la Discapacidad, el concepto adecuado es el de "Persona con Discapacidad" ya que hace referencia a la persona como sujeto de derecho antes que a la Discapacidad. Bajo el Modelo Social la Discapacidad no

se considera un síntoma o condición médica sino una construcción social que modifica o condiciona la realidad de estas personas. Ya no se las considera "enfermas" que deben ser tratadas o "menores de edad" cuyos derechos han sido limitados, sino como ciudadanos o ciudadanas activas en la vida política, económica y social de la comunidad, y cuya opinión debe ser tomada en cuenta a la hora de elaborar políticas de inclusión (Valencia, 2014, págs. 19 - 20).

1.1.2- Breve recorrido de la Discapacidad en la Historia.

Para comprender la Discapacidad es necesario hacer un recorrido sobre cómo ha sido considerada según el contexto social e histórico en que ha surgido. La premisa que se establece es explicar a la Discapacidad como un concepto dinámico, en constante cambio y por ello, es importante comprender desde quién, desde donde, cuándo y cómo se ha visto y pensado a las personas que la sufren o experimentan.

Desde el punto de vista etimológico la palabra Discapacidad proviene de la unión del prefijo latino "Dis" que significa divergencia, separación, alteración, negación o contrariedad, con el verbo "Capacitas" que significa: i) Aptitud o suficiencia para alguna cosa y ii) Talento o disposición para comprender las cosas; de ahí que "Discapacidad" signifique alteración o insuficiencia para pensar o actuar (Real Academia Española, 2014, pág. 831)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es

"... toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano". Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana. La Discapacidad se tiene. La persona "no es" discapacitada, sino que "está" discapacitada. Las Discapacidades se pueden aglutinar en tres troncos principales: de movilidad o desplazamiento, de relación o conducta y de comunicación. En la actualidad, se está redefiniendo el término Discapacidad, como falta de adecuación entre la persona y su entorno, más que como una consecuencia de la deficiencia de las personas" (Organización Mundial de la Salud, 2001, pág. 20)

**TABLA 1:
TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA HISTORIA**

Etapas	Acciones negativas	Acciones positivas
<p>i) Prehistoria (2.5 millones de años - 5000 años D.C.)</p> <p>ii) Antigüedad (5000 años A.C. – 476 años D.C.) Inicia con el nacimiento de la escritura, hasta la caída del Imperio Oriental Romano, toma de Constantinopla por los turcos.</p>	<p>Eran abandonadas o muertas por ser cargas</p>	<p>En menor medida, se les daba medidas curativas como heridas en el cráneo para que “huyera el mal o amputaciones sin empleo de anestesia</p>
<p>Egipto</p>	<p>Abandono e infanticidio de niños y niñas</p>	<p>Diversos y esporádicos tratamientos: los ciegos frecuentemente se dedicaban a la música</p>
<p>Sociedad Hebrea (judaísmo)</p>	<p>Considerados como “marca del pecado. Limitados en el ejercicio de las funciones religiosas.</p>	<p>Paradójicamente, prohibían el Infanticidio y se fomentó la caridad.</p>
<p>India</p>	<p>Los niños y niñas con Discapacidad eran abandonados en el bosque o arrojados al río sagrado Ganges</p>	
<p>Malasia</p>		<p>Eran consideradas como personas sabias</p>
<p>África Oriental</p>	<p>Utilizadas para espantar a los demonios</p>	
<p>Sudán</p>	<p>Eran abandonadas hasta la muerte por ser considerados como “obra de los malos espíritus”</p>	
	<p>Atrofiaban los pies de las niñas a través de vendajes por motivos estéticos.</p>	
<p>China</p>	<p>También se consideraba que las uñas largas eran un símbolo de riqueza, por lo que existía la práctica de atar las manos para que estas crecieran hasta atravesarlas.</p>	<p>Eran tratados con cinoterapia (terapia con el uso de animales) y masajes para tratar los problemas de la Discapacidad motriz.</p>
		<p>Confucio (551- 479 AC) propuso la responsabilidad moral y la amabilidad para las ellas.</p>
	<p>Espacio muy reducido por el afán del culto a la belleza y a la perfección física.</p>	<p>A los sordos se les dejaba comunicarse con gestos.</p>
<p>Grecia</p>	<p>Los niños y niñas si nacían con una Discapacidad eran abandonados y los dejaban morir.</p>	<p>Se aplicaron tratamientos científicos a personas con Discapacidad adquirida.</p> <p>Se crearon Centros Asistenciales durante la época de Pericles.</p>

Etapas	Acciones negativas	Acciones positivas
Roma	<p>Hefestos era un Dios con Discapacidad, por ello, fue expulsado del Olimpo y desterrado a vivir en el mundo subterráneo.</p> <p>Vista como un castigo por las faltas cometidas. En la tragedia de Sófocles, Edipo se ciega a si mismo luego de descubrir que ha matado a su padre y cometido incesto con su madre.</p> <p>La arquitectura griega ha ejercido una notable influencia en el diseño de edificios en el mundo occidental. Como consecuencia de ello, muchas construcciones públicas todavía presentan importantes carencias en torno a la accesibilidad.</p> <p>Se fomentó el infanticidio Eran arrojadas al río Tíber.</p> <p>A los niños se les arrojaba a la calle o en una canasta al río Tíber para que fuesen salvados y posteriormente, utilizados como esclavos o mendigos (Los niños con Discapacidad recibían mayores limosnas, lo que originó un comercio de niños mutilados – algunos de ellos mediante brutales intervenciones quirúrgicas-, entre personas adultas que los explotaban en su beneficio)</p> <p>Después de la caída de Roma se produjo una fragmentación del Imperio Romano en numerosos reinos cuya única fuerza unificadora era la Iglesia Cristiana. Dado el carácter violento de este periodo, es posible que las condiciones de vida de las personas con Discapacidad fueran igualmente duras.</p> <p>Eran víctima de rechazo y persecución por parte de las autoridades civiles y religiosas, confundiéndolas con los locos, herejes, brujas, delincuentes, vagos y prostitutas.</p>	<p>Hipócrates y Galeno trataron de curar la epilepsia, que consideraban era una enfermedad psicológica</p> <p>A los veteranos de guerra se les otorgaba tierras para su cultivo como retribución</p> <p>Brindaban técnicas de hidroterapia y de mantenimiento físico para casos de Discapacidad adquirida, pero solo a personas de las clases dominantes dado el alto costo de las mismas.</p> <p>El cristianismo fue en un primer momento una religión de “quienes carecían de privilegios” (esclavos, mujeres, personas con Discapacidad) y, por lo tanto, las obras benéficas que realizaba eran fundamentales para su capacidad de atracción y supervivencia en una época de persecución por parte de las autoridades.</p> <p>La iglesia condenaba el infanticidio.</p> <p>La población creció, como producto de las guerras y epidemias como consecuencia se crearon asilos o instituciones de socorro a cargo de comunidades religiosas.</p>

Etapas	Acciones negativas	Acciones positivas
<p>Edad Media (476 años – 1453 años D.C.) Desde la caída del Imperio Romano de Occidente hasta la caída del Imperio Romano de Oriente con la toma de Constantinopla por los turcos.</p>	<p>En muchas ciudades eran escondidas en las fortalezas y ciudades amuralladas. Consideradas como fenómenos o monstruos, exhibidas en espectáculos circenses, para que sus familias rectificaran por los pecados cometidos. Y era una señal de Dios para que los demás se arrepintieran. Los Padres de niños y las niñas eran producto de madres involucradas en la brujería y la magia y muchos murieron en la hoguera. Se les trató como personas "minusválidas", o sea de menor valor, a las que había que atender debido a la incapacidad que le atribuían para cuidar de si mismas. Se impulsaban obras benéficas para lucrarse a su costa. Al igual que en Roma, se explotó la mendicidad como negocio llegando a mutilar a niños para ese fin.</p>	<p>Se crearon las primeras instituciones psiquiátricas, con espíritu más eclesiástico que médico.</p>
<p>Edad Moderna (1453 – 1789 D.C.) Inicia con la caída del Imperio Romano de Oriente hasta la Revolución Francesa. Y lo caracterizan la conquista de América (1492) y la reforma protestante (1517)</p>	<p>Los Incas amputaban las extremidades enfermas o con limitaciones, pero realizaban esfuerzos por compensar la Discapacidad. El resultado de la conquista fueron el trabajo forzado y las epidemias que provocó el exterminio masivo de los indígenas, a raíz de ello, el clero propuso traer esclavos negros. Los esclavos con Discapacidad fueron condenados a maltrato, abandono y muerte. La Reforma Protestante las calificó como "habitadas por el demonio", por ello debían morir. Eran puestos en las "jaulas de los idiotas" y eran calificados como tontos del pueblo. Para tener acceso a la asistencia social, las personas pobres perdían sus derechos civiles y su condición de ciudadanía.</p>	<p>Los mayas trataban con gran bondad a las personas con Discapacidad física y a ancianas incapaces de mantenerse. Los indígenas de Norteamérica, al trasladarse de un lugar a otro, los cuidaban y protegían. De hecho, contaban con una lengua de señas. La medicina avanzó producto de los esfuerzos por curar a los heridos de las guerras de la conquista y las religiosas y se comenzó a utilizar fórceps y suturas para atar heridas; prótesis y aparatos ortopédicos. En muchos estados europeos comenzó a tomar fuerza la idea de que debía existir una responsabilidad social hacia las personas con Discapacidad. En Inglaterra se empezó a proveer asistencia económica a aquellas personas que antes dependían de la caridad de la Iglesia. Pero por Ley se separaba a los pobres merecedores, que incluía las personas con Discapacidad, y a los no merecedores.</p>

Etapas	Acciones negativas	Acciones positivas
<p>Edad Contemporánea (1789 D.C. – presente)</p>	<p>Eran reclusas en Asilos o manicomios sin recibir ningún tipo de atención médica. Solo se les aislaba.</p> <p>Con la Revolución Industrial se contrató a personas capaces, aunque ingresaron a un régimen laboral de explotación en condiciones inhumanas. Las personas con Discapacidad fueron excluidas.</p> <p>El resultado del proceso de industrialización fue de personas enfermas, discapacitadas o fallecidas.</p> <p>Surge la Eugenesia como Ciencia que mejora la inteligencia de los considerados superdotados. Con ellos se impulsó la reproducción para el perfeccionamiento de la especie con las personas discapacitadas se les esterilizó forzosamente hasta llegar al genocidio como el de la Alemania nazi.</p> <p>Las guerras mundiales dejaron una proporción alta de población lisiada.</p>	<p>Se desarrolló la investigación sobre educación para personas sordas, con base en una lengua de señas.</p> <p>Los pensadores de la Ilustración provocaron que se les vieran con responsabilidad pública en la naciente sociedad industrial, se empezó a pensar en la posibilidad de que pudieran llevar una vida "normal" si se les proporcionaban los medios adecuados.</p> <p>Inicia la Medicina Mental para tratar problemas de la Salud Mental, con la que se trató bien a los reclusos en hospitales psiquiátricos. También inician los estudios de la Neurología y el Psico análisis.</p> <p>Se inventó el método de escritura Braille para personas ciegas.</p> <p>Se crearon Escuelas e Institutos para personas sordas.</p> <p>Se crearon las primeras leyes de accidentes de tránsito; enfermedades, jubilaciones y defunciones.</p> <p>La OIT es creada y con ella se impulsan Programas de Rehabilitación que da pauta para la creación de Escuelas Especiales y Colonias de Verano que pretendían rehabilitar en tiempos concretos y su objetivo era alcanzar los estándares de normalidad y belleza establecidas por los eugenistas.</p> <p>Posterior a la 2ª guerra mundial, los esfuerzos médicos y científicos se enfocaron en el desarrollo formal de la rehabilitación, primordialmente de trastornos psíquicos lo que originó la Psiquiatría Social.</p> <p>El paradigma de la rehabilitación se da con la política del Estado del Bienestar, aplicado a partir de la crisis de 1930 y se expandió en la 2ª post guerra e implicó la puesta en marcha de la solidaridad social, por parte del Estado y que intentó corregir las injusticias del capitalismo.</p> <p>La OIT publica su Recomendación N.º 99 sobre «Rehabilitación y Empleo de los Inválidos», que planteaba la necesidad de poner a disposición de las personas con Discapacidad los medios de adaptación y readaptación</p>

Etapas	Acciones negativas	Acciones positivas
		<p>profesional independientemente de su origen, naturaleza y edad, siempre que puedan ser preparadas para ejercer el empleo adecuado y tengan perspectivas razonables de obtener y conservar su empleo.</p> <p>Inicia la Rehabilitación en Latino américa (1955) con la prestación de servicios médicos y educacionales, pero desde una percepción proteccionista y asistencial y desde Instituciones privadas. El protagonismo del Estado empezó en 1960, conservando para las personas con Discapacidad el papel pasivo de destinatarios de sus servicios.</p> <p>Se crea el Modelo Médico Biológico de la Discapacidad con el que surgen las especialidades en fisiatría, traumatología, kinesiología, psicomotricidad, terapia ocupacional y psicología de la rehabilitación.</p> <p>Surgen los movimientos sociales de las personas con Discapacidad.</p> <p>Empieza a ser utilizado el término "Persona con Discapacidad" porque hace referencia a la persona como sujeto de derecho antes que a la Discapacidad.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el estudio: Valencia, L.A. (2014) Breve historia de las personas con Discapacidad Recuperado el 2019, de <http://www.rebellion.org/docs/192745.pdf>

En función de ello, se puede afirmar que, a pesar de las acciones positivas en favor de las personas con Discapacidad, no se afectó la situación de discriminación y marginación que sufrieron, desde el origen de la humanidad hasta el presente. Es por ello que Patricia Brogna afirma que las visiones de la Discapacidad si bien cambian de acuerdo al contexto no desaparecen, es decir que se mantienen en la actualidad y conviven, unas más que otras, interrelacionándose en las sociedades actuales. (Brogna, Primer Coloquio de Antropología y Discapacidad, 2017) El destino ha ido variando en las diferentes sociedades (desde su aniquilamiento hasta la incorporación subordinada al sistema de producción), pero siempre manteniendo una relación de opresión y se comprende que desde la Antigüedad las personas con Discapacidad han sufrido la discriminación que recae sobre las que son consideradas “diferentes” en relación con el paradigma dominante en las diferentes sociedades de la “normalidad”. Esto ha comenzado a ser cuestionado a partir de la segunda mitad del siglo XX gracias al surgimiento de movimientos sociales de personas con Discapacidad que, basándose en el Modelo Social y el Paradigma de los Derechos Humanos, reclaman ser tenidos en cuenta como sujetos de derecho en la elaboración de políticas de inclusión.

1.1.3- El Concepto adecuado

El concepto más adecuado que se debe utilizar para denominar es el de “personas con Discapacidad”, porque les otorga la calidad de “sujetos de derecho”, y porque alude primero a dicho sujeto antes que a la Discapacidad misma. Por otra parte, se refiere a que *tiene* una Discapacidad y no que es un discapacitado, valorando sus posibilidades como sujeto para decidir y hacer su presente y su

futuro, sus vocaciones e intereses, más allá de las limitaciones que pueda presentar debido a su Discapacidad (Pantano, 2007).

Otros conceptos resultan inadecuados en su uso. La palabra "discapacitado", invisibiliza sus posibilidades como persona. "Minusvalía" deriva en que la persona es menos válida. Son conceptos que se rechazan por su significado negativo y discriminatorio al igual que otros utilizadas a lo largo de la historia tales como: deficiente, defectuoso, anormal, enfermo, deforme, incapacitado, inadaptado, lisiado o inválido.

Así mismo, se consideran inadecuadas las expresiones que se utilizan con carácter positivo tales como: "capacidades diferentes" o "personas con necesidades especiales". La primera, presupone que el estado de salud del que parte la Discapacidad supone el daño o limitación de algunos órganos o funciones corporales, que son afectadas o reducidas, por lo que no hay una "capacidad diferente" sino una limitación o aminoramiento de las capacidades de la persona. Además, el concepto "diferente", al requerir de un promedio con el cual medirse, termina poniendo el acento en la carencia o diferencia antes que en la persona. En la segunda, se puede creer que las personas con Discapacidad tienen necesidades que deben ser satisfechas en espacios segregados, como pueden ser las escuelas "especiales". En suma, tienen las mismas necesidades fisiológicas, alimenticias, de seguridad, afectivas, sexuales que el resto de la población, aunque pueden presentar ciertas dificultades para satisfacerlas.

1.1.4- Discapacidad como consideración económica y médica.

Han existido, y aún existen, dos grandes consideraciones sobre la Discapacidad, y las dos tienen relación con valoraciones económicas, una desde el trabajo productivo; y la otra desde la medicina.

Desde el punto de vista del trabajo, la Discapacidad es vista con menor valor, es en este sentido que se obtienen los términos explicados previamente como: Inhabilitado, minusválidos, invalido, incapacitado. Estas categorías hacen referencia a la falta de habilidades ya sean psicológicas o motrices para el trabajo.

Mientras en el área médica, siguiendo esta línea de pensamiento, tenemos la percepción de que la solución del tema de la Discapacidad es la rehabilitación de la persona para que esta pueda sobrevivir, integrarse a la sociedad, trabajar y alcanzar de alguna manera el ser independiente.

Ambas están vigentes en las sociedades actuales, en El Salvador, por ejemplo, se han hecho muchas campañas sobre la contratación de personas con capacidades especiales y de esta forma las empresas que lo hacen lo destacan como un bien social.

Estas dos concepciones coinciden en, la rehabilitación, que implica el desarrollo de estrategias que provienen desde la medicina como operaciones y terapias, y cuyo objetivo es reparar lo que se pueda. Si esto funciona entonces la persona puede integrarse a la vida social, estudiar, optar por un trabajo y lograr independencia.

Estas concepciones focalizan, como afirma Patricia Brogna, el punto central en el esfuerzo de la persona por superar su condición, esto es propio de las campañas de Teletón donde existe una visión lastimera, pero a la vez de reconocer y exaltar el "salir adelante" de cada persona.

Rehabilitar, es decir volver a estar hábil, disponible para, tener de nuevo un estatus de luz verde, ser parte de o ser tomado en cuenta. Esta es la idea más común cuando se piensa en rehabilitar, ese sentido de ser válido otra vez. Ser apto, por ejemplo, para que sea efectiva la contratación en un trabajo.

Este enfoque de rehabilitación también orienta muchas veces al Sistema de Salud, a las empresas y a los Centros de estudio y se adopta para la definición de las políticas públicas.

El problema de estas visiones es que se centran en la persona, en el esfuerzo que ponga para superarse, lo cual no está mal, sin embargo, obvia las condiciones sociales y culturales en que viven las personas con Discapacidad. Por ejemplo, una persona con una condición de Discapacidad tendrá más acceso a instituciones de rehabilitación o atención médica de calidad si su familia tiene recursos económicos mientras si carece de ellos, sus opciones son mucho más limitadas, en este caso su acceso se reduciría al Sistema de Salud estatal o público.

Esta forma de conceptualizar a la Discapacidad, fue el vacío que condujo a que se desarrollara el Modelo Social de la Discapacidad, propuesto en los años 60 en Inglaterra.

1.1.5- El Modelo Social de la Discapacidad

Este modelo le dio un giro a la forma de ver y tratar a la Discapacidad, reconociendo no solo la importancia de la rehabilitación para la participación de las personas en la vida social, sino que le agregó la influencia del entorno social. Es decir, las condiciones sociales, económicas y culturales en que una persona con Discapacidad vive.

Siendo así su enfoque se desliga del "esfuerzo personal" que pueda hacer cada persona para adoptar el argumento sostenido por Miriam García representante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de México, donde sus miembros afirman que "La Discapacidad no es cuestión de un individuo solo o aislado. La Discapacidad se le puede atribuir mejor a la misma sociedad

porque no incluye a todas las personas con sus diferencias", de ahí el lema: "Nada sobre nosotros sin nosotros".

Retomo las palabras de Miriam García, representante de la Comisión de Derechos Humano de México, quien explica que:

"... el Modelo social plantea abordar el tema con la sociedad y no solo con las personas con capacidades especiales, aclarando que no es cuestión tampoco que las personas con Discapacidad sean un grupo vulnerable, sino más bien la sociedad los ha vulnerado, al no aceptar esas diferencias y al no ser una sociedad inclusiva, incluyente ni respetuosa" (García, 2017).

En este sentido se genera discriminación hacia una persona o grupos de personas por estereotipos, prejuicios, paradigmas y valores, como: la forma de vestir; el hablar; su origen; su género; su preferencia sexual y su condición socio económica, convirtiendo a la sociedad misma en una sociedad cruel. Y estas formas de prejuicios se van gestando en la cultura, en las relaciones sociales, y en la forma en que todas las personas aprendemos a ver el mundo.

Es en este punto donde aparece la antropología, como Ciencia que estudia al ser humano y su cultura. De esa manera, la concepción de mundo es una construcción social, vista desde el ángulo de las ciencias sociales y concretamente desde el enfoque antropológico, se contribuye al estudio de la Discapacidad y los posibles efectos de discriminación como producto de la instauración de esquemas o modelos de violencia que se dan en las sociedades actuales, incluyendo a la salvadoreña.

1.1.5.1- Historia del Modelo Social de la Discapacidad

El estudio sobre el concepto de la Discapacidad desde tiempos antiguos ha tomado una tendencia acelerada de discusión que, en la actualidad, va más allá de las ideas mismas, como lo afirma Jorge Victoria:

“El avance en la comprensión de la Discapacidad y su teorización no es un proceso aislado de la realidad que se sitúa sólo en el plano de las ideas. Resulta evidente que está interrelacionado e impulsado por los acontecimientos socio-políticos, culturales y económicos que suceden en cada época histórica” (Maldonado, 2013, págs. 822 - 825).

Y es precisamente con los movimientos sociales, en las décadas de los años 60 y 70, por parte de grupos de personas socialmente desfavorecidas como personas de raza negra, minorías étnicas, mujeres y personas con Discapacidad, originados en Estados Unidos, Inglaterra, Países Nórdicos y España, que su significación ha cambiado de paradigma de una condición de marginación a otra de reconocimiento de sus derechos civiles como ciudadanos y ciudadanas con igualdad social (Maldonado, 2013)

Según afirma, Vid Barnes,

“...en Estados Unidos... surge el denominado *Independent Living Movement* (Movimiento de Vida Independiente), y otros grupos de similares características en otros países. Estos movimientos nacen y son promovidos por los propios discapacitados y discapacitadas y sus familias, que rechazan la vida en instituciones apartadas y el ser sometidas a programas de rehabilitación, sin tener ningún control sobre sus vidas. Estas personas manifiestan que se sienten «oprimidas» y reclaman sus derechos pidiendo tomar por sí mismas las riendas de sus vidas (Barnes, 1998, págs. 59 - 76).

Con dichos movimientos inician los esfuerzos para tratar a las personas con Discapacidad como personas sujetas de derecho, y las ideas en torno a los Derechos Humanos los visibiliza y termina sentenciando que el problema de la Discapacidad no está en el individuo sino en la sociedad que lo rodea, en el contexto que lo acoge o lo rechaza (Borja, 2006, pág. 69)

1.1.5.2- Características del Modelo Social de la Discapacidad

El primer autor que propuso un manifiesto acerca del Modelo Social de la Discapacidad fue Mike Oliver, quien propuso un conjunto de ideas iniciales a las que denominó: *Principios Fundamentales de la Discapacidad* con los

cuales explicó que la Discapacidad debía de abordarse de forma holista, es decir como un todo de manera integral (Oliver, 1998, págs. 34 - 58).

El abordaje debía ser integral y desde la sociedad, porque es ésta la que puso desde siempre las barreras, como lo enfatiza C. Barnes,

“... barreras económicas, medioambientales y culturales... ubicadas en el contexto... Entre las barreras mencionadas, se señalan de una forma pormenorizada la inaccesibilidad a la educación, a los sistemas de comunicación e información, a los entornos laborales, al transporte, a las viviendas y los edificios públicos, o a los entornos de servicio de apoyo social y sanitario no discriminatorios... y tienden a la devaluación de las personas etiquetadas por la imagen y su representación negativa en los medios de comunicación” (Barnes, 1998, pág. 79).

Barnes finaliza afirmando que las personas con deficiencias son discapacitadas debido al rechazo de la sociedad a acomodar las necesidades individuales y colectivas dentro de la actividad general de la vida, económica y cultural.

Es por ello, que el Modelo Social de la Discapacidad considera que las causas que originan la Discapacidad no son ni religiosas, científicas, sino que son, en gran medida sociales. Y concluyentemente, se enmarca en los principios generales declarados por los Derechos Humanos, fundamentalmente los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad, gestados en la segunda mitad del siglo pasado. Y en sus contenidos, encaminados a la investigación social, con el propósito de reformar las Políticas Públicas busca el objetivo de consolidar los Derechos Humanos correspondientes de las Personas con Discapacidad (Briceño, 1999, págs. 239-250). Es por ello que el Modelo Social de la Discapacidad se diferencia del Modelo Médico, por cuanto se centra en la

“... la dignidad del ser humano y después, pero sólo en caso necesario, en las características médicas de la persona. Sitúa al individuo en el

centro de todas las decisiones que le afectan y, lo que es aún más importante, sitúa el problema principal fuera de la persona, en la sociedad. En este modelo, *el problema* de la Discapacidad se deriva de la falta de sensibilidad del Estado y de la sociedad hacia la diferencia que representa esa Discapacidad. De ello se deduce que el Estado tiene la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos creados socialmente a fin de garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas" (Quinn, 2002, pág. 11).

El modelo social, según Jorge Victoria Maldonado, caracteriza a la persona con Discapacidad a partir de:

"a) *El cuerpo*, se centra en descubrir las habilidades y las capacidades que la persona ha desarrollado con el cuerpo que posee, para luego, a través de procedimientos sistemáticos, potenciarlas.

b) *El entorno inmediato* (la familia), considera el proceso por el cual pasan sus miembros al recibir la noticia de que uno de ellos ha sufrido una lesión o dificultad que desembocará en una Discapacidad... o ha nacido con una Discapacidad, según cómo evolucione ese proceso, los miembros de su familia construirán un concepto de su familiar, y justamente este concepto facilitará o entorpecerá el desarrollo de las habilidades y capacidades que intervendrán de manera directa en su mayor o menor integración, primero en la familia y luego en los otros entornos. Aquí cobra importancia el proceso socializador, pues se parte del supuesto de que es éste el que puede facilitar o entorpecer la integración de las personas con Discapacidad, dependiendo de las ideas, sentimientos e imágenes que cada miembro de la familia tenga sobre la Discapacidad y de las prácticas sociales que desarrollen para lograr el equilibrio, y

c) *El medio*, como portador de oportunidades en términos de la equidad y de la eliminación de barreras, o como portador de riesgos, para realizar acciones de prevención de la Discapacidad" (Maldonado, 2013, pág. 825).

Según los defensores de este Modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones que impone la misma sociedad para prestar los servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con Discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la sociedad.

1.1.6- Importancia del enfoque sociocultural

El cambio al enfoque social permitió que las Ciencias Sociales, incluida la Antropología, se interesaran en estudiar el tema de la Discapacidad desde una perspectiva diferente a la medicina.

Ciertamente, la cotidianidad y la cultura están directamente relacionadas, ambas se nutren y de ahí inicia la forma de actuar que se tiene frente a algunas personas o grupos de personas y el cómo se responde ante algunas situaciones de la vida en sociedad. Y todo eso se aprende desde la cotidianeidad y la convivencia en la casa, la escuela, la iglesia, la comunidad y el trabajo.

Por ello y para comprender a las personas con Discapacidad es necesario considerar el contexto social, económico y político en que viven y las relaciones que establecen como miembros de uno o más grupos de personas, es decir de la sociedad a la cual se adhieren. Es aquí cuando toma importancia el enfoque sociocultural.

En la medida en que se entiende el contexto en el que viven las personas con Discapacidad, se tienen los elementos más aptos para crear soluciones más acordes a sus realidades.

En consecuencia, este enfoque reconoce la importancia de comprender el contexto social y coloca su énfasis en ello. Sin embargo, no resulta incompatible con el modelo médico, es decir no está enfrentado con él, sino que lo complementa, y desde ahí nacen las perspectivas actuales de integralidad.

Esto quiere decir que, para la atención de las personas con Discapacidad, se propone un modelo integral, esto conlleva a proporcionar una atención médica de calidad, donde se evalúe lo pertinente a lo físico y se recomienden terapias de rehabilitación, pero también brindar a estas personas la satisfacción de sus condiciones de vida como el acceso a la salud, educación, el trabajo entre otros. En general, la mayoría solo tiene uno de los dos, siendo el más difícil de implementar el enfoque social.

El enfoque médico del tratamiento a las personas con Discapacidad deriva, como se explicó anteriormente, de la visión reparadora donde se arregla lo que está malo, dejando toda la responsabilidad a estas personas de su problema. En el presente, se han comenzado a estudiar estos temas que se creían eran propios de la medicina, y se están enfocando desde las ciencias sociales.

1.1.7- La relación con la identidad y la cultura

A la Antropología le corresponde, como área de estudio, la identidad, que se gesta en las relaciones sociales y esta mediada por la cultura.

En la sociedad o en un grupo de personas, no se puede hablar de que éstas poseen solo una identidad sino de varias identidades que resultan de una serie de relaciones y composiciones heterogéneas. Un mito de la sociedad salvadoreña que proviene del tiempo de la colonia es creer que no existen grupos indígenas, por lo tanto, se afirma que no hay diferencias entre las personas y por ello, todas son iguales. (Lara Martínez, 2005)

Contrariamente, lo cierto es que somos bastante diferentes y aunque no existe una diferencia de raza, entendida como el reconocimiento de quienes son indígenas o pertenecientes a grupos indígenas; la sociedad salvadoreña si tiene diferencias fuertes y marcadas de clase, género, religión, edad entre otras. Esto hace que ese mito decaiga y cada vez se acepte más la existencia de estas diferencias.

Las personas con Discapacidad y la Discapacidad misma, es tema de estudio de la Antropología y otras ciencias del área social. En el caso de la antropología ya existen antecedentes escritos sobre la interrelación de variables que confluyen en la formación de las identidades.

Al estudiar la Discapacidad desde un enfoque social estamos situándonos en el campo de estudio de la antropología. Ahora bien, para comprender el problema de violencia y discriminación que conlleva ser persona con Discapacidad se debe establecer la relación con la identidad y la cultura a la que se adhiere.

El postulado sobre la identidad desde la antropología es que esta se construye en la medida en que dos partes se relacionan, en el caso de las personas ciegas, su identidad se construye en relación con las personas que ven, y ambos grupos se relacionan, condicionan y reconocen en sí mismos y en los otros, reafirmando su auto identificación.

En sí misma, la identidad se construye en la relación entre el nosotros y los otros, y en dicha relación, ambos grupos identifican a los otros, pero también se auto identifican ellos mismos, por ejemplo, identificarse como persona con Discapacidad visual frente a personas que ven; de esta forma la sociedad ordena, clasifica y etiqueta a las personas. Ahora bien, la forma en que se da esta relación y entre personas ciegas y personas que ven es el tema de esta investigación.

En cuanto a la Cultura, se considera como la gestación de valores, normas, concepciones con las que las personas viven su cotidianidad (Lara Martínez, 2005), es decir que se construye en el día a día que viven las personas y es de esa forma en que se ve, trata y comprende a la Discapacidad, y concretamente, a las personas con Discapacidad visual, de ahí que la Cultura se relacione con los valores que se viven y contribuyen a la formación de las identidades.

1.2- LA IDENTIDAD SOCIAL

Para lograr una aproximación al problema de investigación siempre es necesario definir cómo y desde donde analizar el tema en estudio, para ello se estableció un marco teórico que guio y definió la presente investigación.

De cada autor y autora se retomaron conceptos y planteamientos que, como se observara a lo largo del capítulo, se complementan y ello dio pauta para lograr un cuerpo teórico sustentado y con él hacer un buen estudio sobre la Discapacidad y la construcción de las identidades desde un enfoque antropológico.

1.2.1- Identidad Social, construcción de significados en la escuela como Institución.

Si bien es cierto que Irving Goffman al momento de hacer sus estudios se basó en Instituciones a las que llamó Totales, en el sentido de que las personas que se atienden en ellas están internadas y por tanto inmersas en una cotidianidad particular, no significa que este tipo de enfoque no se pueda aplicar a Instituciones diferentes, en el sentido, de que las personas no se encuentran internas, pero sí conviven muchas horas del día a día, estableciendo un determinado tipo de relaciones que configura sus valores, cultura e identidad, como es el caso de los Centros Escolares, especialmente de aquellos que brindan servicios a personas con determinado tipo de Discapacidad.

De hecho, el concepto de "Instituciones Totales" fue creado por Erving Goffman para designar un lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente (Goffman, 1970, pág. 13) Las cárceles y los hospitales psiquiátricos serían ejemplo de ellas.

La principal característica de las instituciones totales, según Goffman, es la ruptura de un ordenamiento social básico en la sociedad moderna: la distinción entre los espacios de juego, descanso y trabajo, en los que por lo general se interactúa con distintos coparticipantes, bajo autoridades diversas y sin respetar un plan administrativo muy estricto. Por el contrario, para él, las instituciones totales se caracterizan por:

Todas las dimensiones de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo una única autoridad.

Todas las etapas de la actividad cotidiana de cada miembro de la Institución total se llevan a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros miembros, a los que se da el mismo trato y de los que se requiere que hagan juntos las mismas cosas.

Todas las actividades cotidianas están estrictamente programadas, de modo que la actividad que se realiza en un momento determinado conduce a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone jerárquicamente, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo administrativo.

Las diversas actividades obligatorias se integran en un único plan racional, deliberadamente creado para lograr objetivos propios de la Institución. (Goffman, 1970, págs. 19-20)

Por tanto, en esta investigación se retoman algunas valoraciones de las características de la teoría de Goffman que son pertinentes ya que el carácter de este estudio está enfocado en la construcción de identidades. Fundamentalmente, las características 1, 3 y 4 precitadas.

La identidad social, para Goffman, está inmersa en las relaciones sociales; es ahí donde se van adquiriendo y transmitiendo estímulos que llevan a su

formación. Este es un proceso social, sin embargo, no se puede obviar el aspecto físico, ya que es a partir de los rasgos biológicos que la sociedad clasifica y estigmatiza a las personas, inmersas en un sistema cultural que genera estereotipos.

En palabras de Goffman, los estereotipos hacia las personas estigmatizadas se mantienen día a día y a ello le denomina la rutina diaria de normalización. Es decir que en el día a día, las personas se relacionan desarrollando actividades, hábitos que van adquiriendo al intercambiar opiniones y estableciendo relaciones, y en este proceso, a partir de las valoraciones mutuas que se tienen las personas de un grupo dado de personas que se va definiendo lo que es permitido o no, válido o no, para nuestras percepciones, y es en ese momento se generan los estereotipos y surge el estigma.

Un estigma es una etiqueta de carácter social que clasifica a una persona, y según Goffman tiene que ver con los siguientes aspectos:

Las deformaciones del cuerpo

Los defectos del carácter del individuo, que originan su forma de comportamiento. Estos defectos les llaman tribales porque tienen que ver con la raza, religión y nación y afirma que se transmiten a través de la familia.

La posición económica, ya que no todas las personas pertenecen a las mismas clases sociales.

Esta clasificación que se hace de las personas es lo que denomina identidad social que proviene de la apariencia, el color de piel, la clase socioeconómica, defectos y cualidades.

Ahora bien, ya que este estudio se hace en el contexto de una escuela, retomo cuando afirma que a todo estudiante se le coloca dentro de un orden institucional, enseñándole un determinado comportamiento. La interacción ocurre conforme el grupo social (profesores y demás personal) lo categorizan. Y al hacerlo así, tienen la posibilidad de llegar a forjar, o no, cierto trato discriminatorio con los alumnos.

Como se ha descrito, Goffman define a las Instituciones Totales como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Y si bien no es posible aplicar el concepto como tal, pues una escuela no es una cárcel o un hospital donde los individuos están contra su voluntad, muchas veces por enfermedad sin tener la libertad de salir; sí pueden retomarse ciertos aspectos.

Las instituciones totales, según Goffman comparten algunas características comunes;

En primer lugar, que estas proveen toda una vida, en un mismo lugar y espacio, regidos por una autoridad. En un Centro Escolar, los alumnos y alumnas pasan buena parte de sus vidas y dado que son niños y niñas, las relaciones y el trato que se establece en dicho Centro Escolar, pueden ser determinantes para su futuro y vida.

En segundo lugar, se da en la vida diaria con otros iguales que coloca a los individuos con un rasgo común en su identidad. Esto se cumple en la dinámica de un Centro Escolar.

El tercer lugar, tiene que ver con la programación de la vida diaria, porque toda Institución tiene sus reglamentos, por ejemplo, el reglamento formal, que no

necesariamente tiene que mediar en las relaciones sociales; sin embargo, al existir una organización previa y haber una autoridad, se imponen una serie de actividades, que varía según el grupo donde se ubique a las personas. El reglamento incide en el desarrollo de las actividades y en el comportamiento mutuo entre las personas que conviven en un Centro Escolar

En cuarto lugar, la imposición de actividades obligatorias que tiene que ver con todo un programa impositivo de roles y funciones que cumplir. También se cumple como atención y aceptación de una normativa institucional que marca dichos roles y funciones en un Centro Escolar

Si bien el autor señala que las Instituciones Totales tienen un carácter de aislamiento que se expresa en la infraestructura, no es el caso de los Centros Escolares. Este carácter de probable aislamiento y encierro en los Centros Escolares que se pudieran ver como barreras, se considera que hacen referencia a la situación de inseguridad que vive actualmente el país. No obstante, existen otro tipo de barreras de carácter emocional y psicológico que afectan y nutren la interacción entre las personas que trabajan en las Instituciones educativas.

Se generan, entonces, procesos de construcción de identidades, debido a que en este tipo de Instituciones también existen diferentes grupos interrelacionándose, por lo que no se habla de una sola identidad para todos, sino de diferentes identidades que están coexistiendo dentro de todo su entorno cotidiano.

Cabe señalar que las identidades de los grupos que conforman las instituciones tienen que ver con clases sociales, Discapacidades, roles, profesiones etc., por ello hablamos de identidades y no de una sola en concreto.

En este punto se cae el mito de la homogeneidad cultural que existe en El Salvador, que consiste en ser una creencia en relación a la idea de que como no se tienen las divisiones étnicas ni una comunidad indígena significativa, que sí se encuentran en otros países, pues todos somos iguales, todos somos mestizos. Como lo afirma Carlos Lara, la formación de la conciencia nacional ha estado condicionada por el presupuesto de la homogeneidad cultural según el cual todo el territorio nacional comparte una sola cultura y una sola identidad sociocultural (Lara, 2006)

Hablar de identidades es reconocer las diferencias entre grupos, clases sociales, edades, género entre otras que están presentes en la sociedad salvadoreña. Ahora bien, aunque para Goffman el rasgo físico, es decir el cuerpo, no debe ser la base para la identidad. No hay duda que en el caso del tema de la Discapacidad si está mediando en la construcción de las identidades porque puede ser un reflejo de como pensamos el cuerpo, bello o feo, saludable o atrofiado, a la manera de la belleza y perfección griega.

Este argumento se complementa con el planteamiento de Patricia Brogna cuando afirma que la forma en que actuamos frente a alguien depende de nuestra percepción, la forma como vemos a esa persona, y está en correspondencia con esas estructuras mentales que nos formamos en lo social (Brogna, Visiones y revisiones de la Discapacidad, 2009).

Significando que la identidad a nivel simbólico va más allá de los rasgos físicos y concretamente tiene que ver con las representaciones sociales que el individuo hace de sí mismo, pero también de aquellas representaciones que las demás personas se hacen de él. Formándose ambas representaciones en una

relación dialéctica, y es esta relación la que se desea explorar en esta investigación.

Tanto Goffman como Lara Martínez y Patricia Brogna coinciden en que la construcción de las identidades tiene que ver no con el aislamiento de este sino con las relaciones que establezca con otros diferentes, en una interacción cotidiana.

1.2.2- El Hábitus y la cotidianidad

En la sociedad, se establecen relaciones humanas muy perceptibles mientras otras no resultan ser tan claras o evidentes. El rasgo, de éstas últimas, es la sutileza, sin embargo, están ahí, perviviendo día a día.

Como ya se ha expuesto, las identidades se construyen en el accionar de la sociedad, por ello un concepto pertinente en este estudio es el propuesto por Pierre Bourdieu; el hábitus. No solo para estudiar la cotidianidad sino para introducirnos en la realidad que interesa en cuestiones de Discapacidades, es decir la desigualdad y la discriminación que conlleva tener esta etiqueta.

Resulta evidente que en la historia humana unos se han sobrepuesto a otros, lo que significa que unos influyen e inciden sobre las decisiones, acciones, comportamiento de los demás. Unos ejercen poder sobre otros y/o los demás.

Ejercer poder, es proteger, influir, incidir, y puede ser para establecer buenas o adversas relaciones con los demás. En razón de ello, se acepta o discrimina a las personas.

Pierre Bourdieu desarrolla una teoría sobre la discriminación, proponiendo conceptos como la distinción, la violencia simbólica, el hábitus y la naturalización. Además, expone que una proporción de lo simbólico es aquello que reproduce el

poder dentro de las relaciones sociales y es construido a partir del lenguaje (Bourdieu, 1985).

Así, lo simbólico se expresa en el habla; que es la práctica del lenguaje. Por tanto, determinadas formas de hablar pueden ser indicadores de la pertenencia a una clase social, edad o grupo. También las expresiones corporales pueden dar cuenta de un lenguaje que expresa significados y sentido de pertenencia en un grupo.

Bourdieu indica que la teoría de la identidad de la antropología; así como el estudio de códigos y toda la cultura se construyen a través del lenguaje, porque demuestra relaciones de poder, que derivan en lo que él denomina: poder simbólico y violencia simbólica.

Mientras que Goffman y otros autores sitúan la construcción de las identidades en las relaciones diádicas (cara a cara), cotidianas, Bourdieu, aunque también lo hace, le da un giro particular al centrar su propuesta en el lenguaje.

Si existen relaciones de poder que están en la realización del lenguaje, estas se manifiestan en estos intercambios entre el locutor y el interlocutor. A uno se le adjudica una posición de autoridad y dominación, mientras el otro es el dominado.

Dentro de esto Bourdieu explica la Denegación Simbólica como el ocultamiento ficticio de la relación de poder, esto se da con el objetivo de dar el reconocimiento de la relación de poder precisamente en la negación.

O bien puede darse el caso de una relación ya naturalizada que no se llega a cuestionar, como la del maestro con el alumno o alumna. Uno tiene autoridad y el otro confirma esa posición, por ello escandaliza mucho un estudiante considerado rebelde o desobediente.

En este sentido la respuesta o postura de una persona frente al cuestionamiento, puede dar luces sobre la denegación simbólica; por ejemplo, en la relación maestro - alumno, dado que se percibe de forma natural no se cuestiona la postura de autoridad, pero si se empiezan a hacer preguntas, cómo si, ¿Existe discriminación? La primera respuesta a obtener podría ser no, todos los estudiantes iguales, aunque en la práctica se favorezca a uno u otro estudiante. Esta negación del poder termina legitimando la realidad.

El desconocimiento de la autoridad se refiere al hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que no se concibe como violencia, y al considerar al mundo tal y como es y encontrarlo natural. Violento y natural. Así se acepta.

Aquí es donde toman o podrían tomar importancia los movimientos de visibilización, si las relaciones están naturalizadas, es necesario desnaturalizarlas, cuestionar el orden establecido y hacer evidente lo que puede estar oculto a simple vista. La violencia que un grupo ejerce sobre otro. Esta violencia la legitima todo el bagaje cultural y se expresa en la formación de las identidades de una sociedad.

Este tipo de relaciones de poder atraviesa ciertas coordenadas posicionales tales como sexo, género, clase, edad. Porque precisamente es allí donde se ven las diferencias y estas intervienen en la estructura de la acción comunicadora. Por ello, Bordiú sostiene que cualquier intercambio lingüístico conlleva la virtualidad de un acto de poder. Para el autor, el lenguaje es un recurso no solo de distinción sino escaso, este no está a disposición de todos; su acceso está marcado por variantes y diferencias que se distinguen dentro de la sociedad.

Por ello desarrolla la concepción de hábitus y mercado lingüístico. En la que el hábitus es una determinada caracterización del habla y prácticas de un grupo.

Mientras el mercado es la disposición del lenguaje que tienen los actores para el acto del habla, está marcado por el capital cultural, simbólico y económico que dispongan.

La eficacia del lenguaje la define el autor como el poder realizar lo que se dice. El poder simbólico del lenguaje es poder construir lo enunciado. Actuar sobre el mundo y sobre la representación de este que está reflejada en la creencia de la legitimidad de las palabras.

Pero esta legitimidad solo es posible si ambos, tanto quien la dice como quien la ejerce, se reconocen como tales. Por ello sostiene que, al estudiar estas relaciones de poder, se debe reconstruir la totalidad del espacio social en el cual son generadas y ejercidas las disposiciones y las creencias que hacen posible la eficacia del lenguaje.

Por último, para Bourdieu la violencia simbólica es aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con el consentimiento de este. Es decir, en las relaciones de poder, se sitúan, quien ejerce la violencia y quien la recibe.

Debido a la naturalización del mundo, estas relaciones de poder y su orden, muchas veces, pasan desapercibidas o no se piensan con una connotación negativa o se niegan.

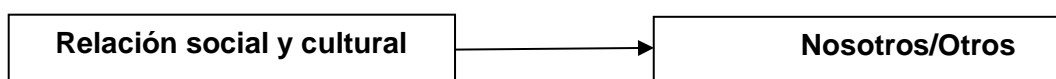
En este, el autor propone una forma de estudio del espacio social y el simbólico, la idea es que basándonos en las generalidades se pueden ver las diferencias y las particularidades de cada lugar, sociedad etc. Si se ven las diferencias entonces se pueden hacer estudios comparativos. Y a través de estas particularidades se puede captar la lógica del mundo social ubicando la realidad que se estudia en un contexto histórico, fechado y particular.

1.2.3- Teoría de la Identidad. El Nosotros y los Otros

Ser o no ser. He ahí el dilema. (W. Shakespeare)

Todo ser humano en algún momento de su vida, busca su ser interior, su yo, su identidad. Su rostro real, que lo diferencie de los demás rostros de la humanidad.

Friedrick Barth (1928 -2016), afirmó que la identidad es producto de la interacción social, por que esta se construye en oposición al otro.



La identidad a nivel simbólico va más allá de los rasgos físicos y en concreto tiene que ver con las representaciones sociales que el individuo hace de sí mismo, pero también de aquellas que las personas se hacen de él. (Lara, 2006)

Es decir que, aunque el aspecto físico se considera, como la raza, el aspecto del cabello, la misma Discapacidad, no es en sí lo físico lo que deriva en la identidad; sino lo que se percibe, aprecia o rechaza de este. Y esta percepción es cultural, porque moldea la concepción de lo que se considera bello o feo; aceptable o despreciable y al conjunto de estas percepciones se les denomina: representaciones sociales.

En otros grupos poblacionales, en cambio son otros los elementos como el habla o la procedencia, los que tienen más relevancia en la construcción de la identidad. Pero esta construcción no se relaciona con el aislamiento, sino lo contrario, con las relaciones que se establecen con los otros, sean o no diferentes, en una interacción cotidiana.

Por otra parte, Patricia Brogna expone que lo que llamamos sentido común no es conocimiento al azar o que ha estado allí esperando que las personas lo descubran y lo aprendan.

El sentido común, sostiene, conlleva todo un proceso de conocimiento y construcción que se da en las relaciones del día a día. Lo cual sirve para saber cómo comportarnos, reaccionar, que expresar y que no (Brogna, Visiones y revisiones de la Discapacidad, 2009).

Teniendo en cuenta esta idea; Brogna sostiene que los seres humanos piensan desde el sentido común, por lo tanto, actúan en relación con dicho sentido, cuando es aprendido.

Esta afirmación puede aplicarse a la Discapacidad, debido a que para la autora "el sentido común de la Discapacidad sustenta que, esta es una diferencia física, intelectual o sensorial o de conducta que la tiene una persona, el problema es del sujeto/persona por tanto lo que se puede hacer es ver como rehabilitarlo, curarlo, de qué forma se compensan las faltas, diferencias o ausencias" (Brogna, Discapacidad y Educación Superior, 2017)

Con esto la autora comienza su planteamiento acerca de la percepción que se tiene de la Discapacidad y como el modelo médico ha venido moldeando las respuestas que a lo largo de la historia se le ha dado a este tema.

Ella lo denomina Modelo Médico de la Discapacidad y sostiene que surge de la idea que la tragedia la tiene la persona que vive en una condición determinada por tanto corresponde a la familia, la persona echarle ganas y ver cómo sale de la situación. Esto conlleva a que se valore y reconozca el esfuerzo que hace una persona por "salir adelante" no importando los obstáculos.

Pero este "salir adelante" está marcado por una serie de valores sociales que premian en la medida en que una persona con Discapacidad logra hacer lo que los considerados normales hacen. Esta forma de consideración no funciona, según la autora, puesto que las sociedades latinoamericanas se caracterizan por contextos de alta segregación social, desigualdad, reparto inequitativo de los bienes económicos y sociales.

Por tanto, Patricia Brogna expone que para estudiar el tema de la Discapacidad se debe distanciar del Modelo Médico y la teoría de la meritocracia, de ese salir adelante con esfuerzo, puesto que el problema no está en la persona sino en la sociedad y se debe hacer todo un enfoque en la interacción entre una persona con una condición de vida y la comunidad en la que vive; en un tiempo también determinado.

Se debe estudiar y entender desde la relación de la sociedad con los individuos, de esta forma se pueden identificar qué aspectos o características de la sociedad se debe cambiar, cuáles barreras remover. Este es el principio básico del paradigma social, en relación con la condición de la Discapacidad.

Ahora bien, la forma en que vemos y pensamos la Discapacidad tiene que ver con la forma en como actuamos. Las relaciones sociales conllevan construcción de conocimiento, esquemas mentales, representaciones sociales, esquemas cognitivos y culturales, que están orientando nuestras prácticas.

Esto deviene en la creación de estereotipos que orientan la acción de las personas en relación con otras personas.

1.2.4- El Modelo de la Encrucijada

Para el estudio de la Discapacidad desde las ciencias sociales y específicamente desde la antropología, Patricia Brogna propone el Modelo de la

Encrucijada que parte de la idea de centrar la mirada en la relación social que rodea a las personas con Discapacidad.

“El sujeto es el otro en relación a los otros, como sociedades estamos todo el tiempo construyendo quienes son los otros por tanto la Discapacidad no está en la persona, es una posición en el campo social, a través de diferentes estrategias te etiquetan y te dicen: “tú vas allí”.

Según la doctora Brogna se trata de 3 factores que deben guiar el cuestionamiento y cuestionarse a sí mismos, en relación con los otros dos, y los presenta en el Modelo de la Encrucijada (Brogna, Discapacidad y Educación Superior, 2017)

Cultura y Norma

¿Cuál es “el significado socialmente compartido de la diferencia” en función de lo biológico y la Organización Económica y Política? ¿Qué debe hacerse con esa diferencia? Significados compartidos, representaciones, esquemas cognitivos, valores, creencias, normas, asignación identitaria, procesos de invalidación.

Lo biológico

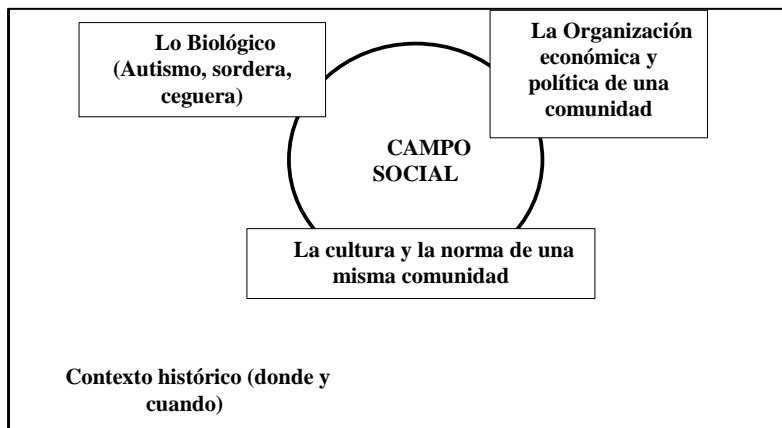
¿Cómo se valora lo biológico en función de la Cultura y la Norma y la Organización Económica y Política de cada sociedad?

La Organización económica y política.

¿Cómo se relaciona la PBC con la economía del grupo y con los postulados políticos dominantes? ¿Cuáles son los mecanismos y espacios de “exclusión-inclusión” según la CN y la PBC? Ej.: sociedades altamente/escasamente diferenciadas (rural/urbana).

Por tanto, es en ese espacio (campo social) donde se da la confluencia de tres elementos:

ESQUEMA 1: FUSION BIOLÓGICA, SOCIAL Y CULTURAL



Esto solo se entiende en la relación de estos elementos, sin embargo, afirma la autora que, aunque se enfatice uno de los tres aspectos siempre se deben de considerar los 3.

Con ello Patricia Brogna utiliza tanto la propuesta clásica de la teoría de la identidad de la antropología, la cual hace énfasis en que es a través de la relación entre nosotros y los otros que se construye la identidad, como también retoma la propuesta del modelo social de la Discapacidad que centra el problema en la sociedad y el individuo.

CAPITULO 2: EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"

CAPITULO 2: EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"

RESUMEN

El Centro Escolar para Ciegos "Eugenia de Dueñas" es único en el país en la atención a personas con discapacidad visual, y con los años ha derivado en la atención a niños y niñas que hasta el tercer grado de primaria reciben una educación especializada y son preparados para que a partir del 4º. Grado se integren al sistema educativo nacional.

Con esta investigación se pretende estudiar el proceso de construcción de la identidad de personas con Discapacidad visual en relación a su pertenencia a un grupo social definido en el Centro Escolar para Ciegos y a partir de ello, analizar si las personas que pertenecen a este grupo social, definido en función de sus características demográficas, forja su identidad a partir del fenómeno de la discriminación. Y ello, porque se conoce que en general, las personas con alguna discapacidad física y/o mental conforman uno de los grupos vulnerables, de tantos que existen en el país y sufren, en consecuencia, la violencia de sus derechos. Es, por tanto, esta investigación un esfuerzo por conocer la realidad que, día a día, viven los niños y niñas del Centro Escolar.

Asimismo, se busca conocer el tipo y ritmo de trabajo de los docentes para con la educación de los alumnos y alumnas con discapacidad visual y si bajo los recursos con que cuentan, tienen la capacidad de preparar o no, a los niños y niñas para su integración a la sociedad.

2.1- HISTORIA DEL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS, "EUGENIA DE DUEÑAS".

El Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" tuvo sus orígenes en el año de 1943, cuando el señor Fausto Aguilar Peñate (alumno del primer Taller Casa de Trabajo para Ciegos, creada por el español no vidente Antonio de la Heras Hervás en 1929) fundó la primera escuela de enseñanza primaria para ciegos adscrita al Ministerio de Educación.

Posteriormente en 1949 se colocó la primera piedra para la construcción del edificio del Centro de Ciegos en un terreno donado por la familia Dueñas.

El 6 de diciembre de 1956 por acuerdo número 400, la Escuela para Ciegos se nombra oficialmente con el nombre que actualmente lleva en honor a su benefactora. En 1957, deja de funcionar como Escuela de Ciegos para constituirse en el Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas". En 1963 el Centro de Rehabilitación se incorpora a la estructura organizacional del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, ISRI, conocido actualmente (2012) como el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.

En el 2001, los terremotos del 13 de enero y 13 de febrero, dañaron fuertemente la infraestructura del Centro, por lo cual el Ministerio de Salud realizó la reconstrucción del edificio. Actualmente siendo una dependencia del ISRI, el Centro de Rehabilitación de Ciegos es la Institución a nivel nacional responsable de brindar un proceso de Rehabilitación Funcional a las personas ciegas y de baja visión, así como de su reincorporación a la vida productiva del país. (Polanco, 2015)

En el presente, los alumnos y alumnas estudian hasta el 3er grado de Educación Básica y a partir de ahí deben pasar a formar parte de Escuelas

tradicionales, consideradas como "normales" por la mayoría de personas ligadas a la educación de niños y niñas ciegos, entre Padres de familia y Educadores.

2.2- SITUACIÓN LEGAL DEL CENTRO ESCOLAR "EUGENIA DE DUEÑAS"

Como se ha mencionado el Centro Escolar "Eugenia de Dueñas" existe desde el año 1943, por iniciativa de una persona que era ciega y aspiraba a que personas con Discapacidad Visual, principalmente niños y niñas, tuvieran la opción de recibir educación formal. En sus inicios, se estudiaba hasta el 4º grado de Educación Básica. En 1957, el Centro Escolar fue nombrado como Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas, con el cual se pretendió no solo brindar educación sino también, rehabilitación.

En 1963 se creó el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, con el que se pretendió brindar rehabilitación a personas que sufrían todo tipo de Discapacidad, por muchos años a estas personas se les trató como personas sin valor (In = Sin; valere = valor; ido = que recibe la acción). El Centro Escolar estaba entonces, adscrito al ISRI.

En 2012, la denominación del ISRI cambió a Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, que da pauta para afirmar que el significado en el trato a los pacientes e incluso a los alumnos y alumnas del Centro Escolar, ha cambiado de aplicación.

En el 2014, por Acuerdo tripartito entre el Ministerio de Educación (MINED); el ISRI (Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) y el Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (CONAIPD) se acordó que el Centro Escolar pasará a ser administrado por el MINED, por lo que

sería regulado según las políticas y disposiciones de dicho Ministerio. Aunque siempre permanece ubicado dentro de las instalaciones tradicionales de lo que es el Centro de Rehabilitación para Ciegos. (CONAIPD; MINED; ISRI, 2014)

En el Acuerdo logrado por las tres Instituciones se palpan los compromisos de cada una, destacándose los siguientes:

**TABLA NO. 2:
COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA ATENCIÓN DEL CENTRO
ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"**

Institución	Compromisos Institucionales
MINED	<p>Garantizar la entrega oportuna del Kit Tiflológico, equipo y material didáctico para la atención educativa de los estudiantes del Centro Escolar Para Ciegos Eugenia Viuda De Dueñas.</p> <p>Garantizar un programa permanente para la continuidad educativa de la población que egresa del Centro Escolar Para Ciegos Eugenia De Dueñas, así como el acompañamiento de cada caso asegurando la cercanía de su lugar de residencia, implementando programas de sensibilización a la comunidad educativa, garantizando la capacitación del personal docente, y la dotación de material técnico de apoyo, que incluya el kit tiflológico para estudiantes.</p>
ISRI	<p>Garantizar albergue a las personas con Discapacidad visual que por la distancia a razones económicas en que vive, deban permanecer en el centro de rehabilitación para ciegos Eugenia de dueñas, de lunes a viernes de cada semana, independiente mente de la edad, en función de su proceso de habilitación y rehabilitación. Para dicho fin el centro de rehabilitación para ciegos Eugenia de dueñas, deberá dotar de los recursos necesarios y adecuados para garantizar el bienestar de las personas con Discapacidad visual.</p>
CONAIPD	<p>Proveer alimentos con calidad nutricional a las personas con Discapacidad visual del Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas.</p> <p>Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento técnico y apoyo en la gestión de cooperación, tanto al ISRI como al MINED a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambas instituciones a través de la presente carta de compromiso.</p> <p>Realizar gestiones para la obtención de recursos financieros y apertura de espacios para la implementación de un programa de carácter permanente para promover los derechos de las Personas con Discapacidad visual, donde se incluya los servicios del Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas y del centro para Ciegos Eugenia Viuda de Dueñas, que brinde oportunidad a todas las personas que requieran dichos servicios a nivel nacional.</p>
INTER INSTITUCIONALES	<p>Implementar los programas de atención integral de acuerdo al modelo de atención para la población con Discapacidad visual que para tal efecto establezca el ISRI y el MINED. Dicho modelo tendrá su base en los lineamientos de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p>

Tanto el ISRI como el MINED evaluarán la calidad y número de personal adecuado del Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas y del Centro Escolar para Ciegos Eugenia viuda de Dueñas a fin de garantizar la idoneidad del personal en cada uno de los procesos de rehabilitación y educativos que se brindan, garantizando su éxito. Cada Institución realizará las gestiones correspondientes para crear las plazas que seas necesarias a fin de garantizar la atención de calidad conforme a este compromiso.

Considerar todos los medios de difusión posible y las acciones específicas que tanto el ISRI como el MINED puedan realizar institucionalmente, con el apoyo financiero de CONAIPD.

Implementar un programa permanente de capacitación y actualización de conocimientos para personal del Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas y del Centro Escolar para Ciegos Eugenia viuda de Dueñas.

Garantizar espacios de participación de los diferentes sectores involucrados en la inclusión social de las personas con Discapacidad visual.

Cumplir los compromisos adquiridos en el anexo la cual forma parte de la presente carta, dados con anterioridad por parte del ISRI y MINED con el sector de personas ciegas relacionados con la atención integral de las personas con Discapacidad visual.

Fuente: Elaboración propia con base en CONAIPD, MINED, ISRI (2014). Carta Compromiso interinstitucional.

En la Carta compromiso se establece que las tres instituciones enlazadas harán los esfuerzos necesarios para lograr los fines, gestionando los recursos necesarios para lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante la presente carta de compromiso, garantizando la sostenibilidad de los mismos.

2.3 FILOSOFIA Y SERVICIOS DEL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"

2.3.1- Visión del Centro Escolar

"Ser una Institución educativa que importa teorías específicas y prácticas que faciliten el aprendizaje en niños y niñas ciegos y de baja visión. Así mismo contar con un centro de recursos que apoye el trabajo docente y a la vez se cuente con una biblioteca equipada con el material especializado para el área. Que maestros y maestras se capaciten de forma continua".

2.3.2- Misión del Centro Escolar

“Somos una Institución que brinda una educación que brinda una educación integral a fin de garantizar el desarrollo de habilidades, destrezas, desarrollo cognitivo y social, lo que le permitirá una integración exitosa al sistema educativo regular y a la sociedad, utilizando metodologías adecuadas a los estudiantes”.

2.3.3- Filosofía del Centro Escolar

La filosofía institucional actual va en consonancia con los cambios de posición que han generado modificaciones en la Institucionalidad misma del Órgano Ejecutivo, que se denota primero, en el cambio de la Institución rectora de la Rehabilitación profesional que pasó de atender inválidos a una atención integral de las personas Discapacitadas. Así mismo, se creó el Comité Nacional de Atención Integral para las Personas Discapacitadas, que a su vez desarrolló la Política Nacional de Atención Integral a Personas Discapacitadas, que ha dado mayor fundamento a la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad y es que desde el momento que se le llama “Personas con Discapacidad” se está anteponiendo, al menos en el papel, la categoría de Personas antes de la de “Discapacidad” y en relación con el Modelo Social de la Discapacidad, ello está a tono con la afirmación de que se trata de personas o sujetos con Derechos y el Estado está obligado a responderles en la satisfacción de sus requerimientos como personas y luego, como personas con Discapacidad.

El cambio del ISRI en el cual el Centro Escolar queda adscrito al MINED, implica que lo primordial es la educación de los niños y niñas como personas que son y luego está como completo la atención en rehabilitación del Centro de Rehabilitación que se concentra en el aspecto médico de la Discapacidad, en este caso Visual de los alumnos y alumnas.

Además, en la Carta Compromiso Interinstitucional, se observa que el Modelo de atención sentará sus bases sobre los lineamientos de la ULAC y la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) es una entidad no gubernamental y no lucrativa, que agrupa a organizaciones de y para personas con Discapacidad Visual de los 19 países de la región latinoamericana (18 de habla española y 1 de habla portuguesa).

Sus objetivos básicos son trabajar por la prevención de la ceguera y por mejorar la situación de las personas ciegas que viven en América Latina. Y en coordinación con otras organizaciones internacionales no gubernamentales, desarrolla diversos programas de: educación; rehabilitación; colocación laboral; prevención; equipamiento para escuelas, Centros y Asociaciones; defensa de los derechos humanos, etc. La finalidad de estos programas es favorecer la integración de la persona ciega y de baja visión a su familia y comunidad.

Uno de los Programas de la ULAC consiste en generar la Inclusión Educativa ya que es la base para el desarrollo de las personas y se constituye en un Derecho fundamental que los Estados deben garantizar a sus ciudadanos. Para ello, trabajan con los Ministerios de Educación a través de un Convenio entre el Ministerio de Educación de España, la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), al que distintos Estados de Latinoamérica se han ido uniendo.

En los países que trabajan este Convenio, tiene el objetivo de que los y las estudiantes con Discapacidad visual cuenten con los materiales adaptados y docentes capacitados que les permitan seguir el currículo educativo de sus países.

Su aporte concreto en materia educativa consiste en:

Capacitación técnica a los profesionales que atienden las necesidades específicas derivadas de la Discapacidad visual.

Apoyo a los profesores de aula de escuelas regulares con niños con Discapacidad visual matriculados.

Dotación de equipos para la adaptación de libros escolares en braille o audio, y otros materiales adaptados en relieve.

Por el lado de la Convención Interamericana, se observa la persecución del fin de dotar la vida de las personas con Discapacidad, de forma integral el goce de sus Derechos como seres humanos libres plenos, así busca que se les brinde Educación (Art. 24); Salud (Art. 25); Habilitación y Rehabilitación (Art. 26); Trabajo y Empleo (Art. 27); Nivel de vida adecuado y Protección Social (Art. 28), y toda una gama de Derechos que como seres humanos merecen y les corresponden (ONU, 2008).

De esa manera, se concluye que el Modelo que impulsa el Centro Escolar para Ciegos "Eugenia de Dueñas", en cuanto a las Políticas y Normativas se relaciona mucho con el Modelo Social de la Discapacidad. Y se persigue con la presente investigación corroborar hasta qué punto dichas Políticas y Normas que recaen en su Filosofía y praxis educativa cumplen o no con los Derechos de las Personas con Discapacidad visual, que en este caso son niños y niñas ciegas, o de baja visión.

2.3.4- Funciones del Centro Escolar

Las funciones concretas del Centro Escolar son:

Administrar el proceso educativo a los estudiantes, niños y niñas ciegas, bajo los lineamientos del MINED

Promover el trabajo de apoyo de los padres de Familia, a fin de que participen activamente en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Educar integralmente, a los alumnos y alumnas, para el desarrollo de su formación intelectual según los Programas de Estudio regidos por el MINED

Colaborar en lo posible con la rehabilitación integral que alumnos y alumnas, que, debido a sus condiciones de salud de ceguera total, parcial o de baja visión, requiera.

2.3.5- Servicios Complementarios (Polanco, 2015)

Para el desarrollo de sus funciones, el Centro Escolar recibe a través del Centro de Rehabilitación de Ciegos del ISRI, apoyos específicos según sus diferentes Programas de Atención, entre los que se consideran los siguientes:

Servicios de rehabilitación: En Actividades de la Vida Diaria; Orientación y Movilidad; Adiestramiento Manual y Braille.

Servicio de terapias: De estimulación temprana I y II; Terapia de lenguaje; Terapia física; Terapia educativa y Terapia musical.

Baja visión.

Servicios de Apoyo: Psicología; Trabajo social; Optometría y Enfermería.

Servicios Médicos: Oftalmología

Servicios Complementarios: Alimentación y lavandería.

Servicios Adicionales: Internado; Medio internado y Albergue transitorio

2.3.6- Estructura de la planta docente del Centro Escolar.

Actualmente, la planta docente del Centro Escolar asciende a 8 personas, 7 maestras y 1 maestro. Atienden desde el nivel de Parvularia hasta el 3er grado a niños y niñas que tienen ceguera total y baja visión.

2.3.7- Acerca del alumnado del Centro Escolar

En años anteriores han manejado un promedio de 30 estudiantes por año, entre niños y niñas. Actualmente, tiene una población estudiantil de 50 estudiantes. El menor tiene 3 años y se encuentra cursando Parvularia; el mayor, 18 años de edad y se encuentra cursando el 3er grado.

La distribución por niveles es la siguiente:

CUADRO NO. 1
CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel educativo	Cantidad de estudiantes	Situación
Parvularia	7	Ceguera total
Kínder 5	6	Ceguera total
Preparatoria	12	Ceguera total
Primer grado	10	Ceguera total (8) y Baja Visión (2)
Segundo grado	5	Ceguera total
Tercer grado	10	Ceguera total (8) y Baja Visión (2)
Total	50	

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la directora del Centro Escolar, Esther Paz, Entrevista realizada el 20 de mayo 2019

No existe un Censo actual y completo de la población ciega en el país, como tal, sin embargo, una Encuesta Nacional la estima en un total de 145,361 personas, de las cuales el 67% son hombres y el 36% mujeres (CONAIPD, 2016). La Discapacidad visual afecta al 22% de las personas que sufren Discapacidades y es la segunda, después de la Discapacidad Física que afecta al 30% de la población total Discapacitada.

El MINED expresa que son 123 Centros Escolares del sistema regular los que dan continuidad educativa a los estudiantes egresados del Centro Escolar para Ciegos al finalizar el 3er grado (La Prensa Gráfica, 2014).

Se estima que la atención cuantitativa que brinda el Centro escolar asciende al 1% en relación con el total de la población de ciegos menores de 18 años. Lo

cual indica que el apoyo que se brinda puede ser meritorio, pero absolutamente insuficiente.¹

El servicio de Internado ha sido disminuido y actualmente se le brinda a 5 niñas y 2 niños, 7 en total. Se les brinda hospedaje y si amerita, se acepta la compañía de la madre de ellos y ellas. En el pasado, aproximadamente el 55% de los niños y niñas que estudiaban en el Centro Escolar, residían en el Internado. La otra proporción, 45%, solo estudiaba.

2.3.8- La Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES)²

Existe desde septiembre del 1992, por iniciativa de personas con Discapacidad visual dirigidos por Mariano Velásquez Coronado. Actualmente, es una Institución conformada y dirigida por personas con Discapacidad visual que con base en diferentes proyectos busca desarrollar actividades en beneficio de la comunidad con ceguera salvadoreña. Su Misión es defender y promover los derechos a la salud, empleo, educación y demás derechos sociales y económicos de las personas con Discapacidad visual en El Salvador.

La Institución realiza un trabajo de apoyo a la comunidad estudiantil ciega que ha sido incorporada a las escuelas regulares y lo hace con base en un patrón similar al de la Unión Latinoamericana de Ciegos, (ULAC).

¹ Los datos presentados deben considerarse como una aproximación debido a que no se cuenta con un Censo actualizado de la población con Discapacidad visual en el país. Así mismo, en el Centro Escolar no tenían actualizado los datos históricos de los niños y niñas que han estudiado los diferentes niveles hasta egresar del 3er grado. Sin embargo, se considera que son un reflejo de la falta de apoyo que se le brinda al segmento infantil de dicha población, en el país.

² Se presenta información breve de la ASCES y la Casa de la Cultura para Ciegos, en razón de que apoyan programáticamente a niños y niñas egresadas del Centro Escolar, en principio para colaborar en la transición y posterior a esta, en su educación, dotándoles de materiales y apoyos puntuales que la complementan, como el de la movilidad, Computación, inglés y juegos interactivos, que son proporcionados a través de la Casa de la Cultura para Ciegos. Y efectivamente se entrevistó a miembros de dicha Asociación para conocer su sentir a través de la práctica que realizan día a día con los estudiantes insertados en las Escuelas consideradas "normales" o "regulares" del MINED.

Desde su nacimiento ha emprendido una lucha constante por los derechos de la población con Discapacidad visual. Y también trabaja de forma asociativa con la otra Asociación de ciegos del país, denominada ANCIESAL.

ASCES, desde su creación ha desarrollado una serie de proyectos dentro de los que se destacan los siguientes³:

Proyecto Casa de la cultura de El Ciego

Proyecto de Clínica de Masajes para Mujeres Ciegas

Programa de Apoyo Itinerante y dotación de Material adaptado para personas ciegas y de Baja Visión

Proyecto Centro de Recursos Red Social

Proyecto Fortalecimiento Organizativo en Incidencia y Participación Ciudadana de Ciegos en El Salvador

Proyecto SOFT Centro de Reparación y Soporte Tiflotecnológico

2.3.9- La Casa de la Cultura para ciegos⁴.

Nace jurídicamente en 1998, pero las iniciativas provienen desde el año 1993 con el apoyo de de 3 Psicólogas Españolas Marta Charles, Ana y Patricia Gómez Medina quienes encuentran apoyo del Gobierno Catalán y el Fondo de desarrollo catalán y posteriormente recibió apoyos del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA para el pago de los servicios básicos y local y a partir de 2003, del salario de un director.

Las principales líneas de trabajo de la casa son:

Rescate de la Memoria Histórica

Fomento y desarrollo de las Artes

Promoción y difusión Cultural

Programa de Extensión Bibliotecaria

³ En <http://www.asc.es/proyectos-asociacion-ciegos.php>

⁴ Ibíd.... <http://www.asc.es/proyectos-asociacion-ciegos.php>

Todas estas líneas son iguales que las de las otras casas, pero esta casa es especializada para personas ciegas y tiene el orgullo de ser la única a nivel latinoamericano. Su presupuesto anual es mínimo y se trabaja más del 60 % bajo el concepto de la autogestión. Dentro de sus principales actividades en el año son:

Celebración del mes del adulto mayor,
Celebración del día nacional del ciego, del día internacional del libro y la poesía,
Bastón blanco, de la persona con discapacidad, de la diversidad cultural
Certamen Arrisco cultural en las ramas de Canto, Poesía y Cuento entre otras.

Por ello se caracteriza por ser un espacio de desarrollo cultural para la comunidad ciega de El Salvador.

Así mismo ha sido cuna del Grupo de Pintores No videntes Tonatiuh; del grupo de Música Popular folclórica GAMUL y del Grupo de Teatro Monocromilla y Colores "Alberto Hernández".

CAPITULO III: HALLAZGOS RELEVANTES DEL TRABAJO DE CAMPO

CAPITULO III: HALLAZGOS RELEVANTES DEL TRABAJO DE CAMPO

RESUMEN

En este capítulo se presentan los hallazgos relevantes en torno a las relaciones interpersonales que se han desarrollado entre los actores intervinientes y que desde la cotidianidad han generado una identidad vulnerable en los alumnos y alumnas del Centro Escolar.

Se desarrollaron las actividades programadas para la recopilación de la información primaria y secundaria y con base en la etnografía se procedió a analizar e interpretar la información obtenida

Ciertamente, existe la Institucionalidad y las leyes para la atención de las personas que sufren cualquier tipo de discapacidad incluidas, las de discapacidad visual, sin embargo, y concretamente, a juicio de las personas consultadas, la atención que reciben los alumnos y alumnas del Centro Escolar, la atención que reciben no es eficaz ni eficiente.

Y la política misma de atención, se enfoca más en el aspecto clínico descuidando el aspecto social, así se corroboró que no se aplica el Modelo Social de la Discapacidad que propugna por determinar que la Identidad de las personas depende de las relaciones entre agentes o actores de la Sociedad, y por este vacío, a las personas Discapacitadas se les trata como si no fuesen sujetos con Derechos Humanos.

Las Personas con Discapacidad visual, en concreto, están desprotegidas y pasan a ser un grupo social vulnerable.

3.1- HÁBITUS Y COTIDIANIDAD: LA ESCUELA Y OTROS ESPACIOS DE ENCUENTRO

Para entender la dinámica tanto del Centro Escolar como otros espacios de convivencia (Casa de la Cultura del Ciego, Asociación de Ciegos) hay que describir la rutina diaria, para construir el escenario completo en el cual se describe y analiza en concordancia con los objetivos de la investigación.

La rutina del Centro Escolar para Ciegos es normal como el de cualquier otro Centro Escolar del país. Comienza a las 7:00 a.m., hora de entrada de los y las estudiantes; mientras el personal administrativo y docente está presente por lo menos desde una hora antes.

La mañana comienza con la formación de los y las alumnas, todos se colocan en fila, unos detrás de otros ordenados por grado, mientras la directora al frente da los saludos matutinos y hace una oración de agradecimiento por un día más y se dan avisos que tratan sobre el quehacer escolar, como parte de una agenda diaria.

Una vez concluido la formación o el pequeño acto, los y las alumnas pasan a los salones de clases. Este procedimiento se repite cada día, con una variante el día lunes, en el cual se hace un acto a los símbolos patrios, y consiste en cantar el himno nacional, recitar la oración a la bandera y hablar del valor moral⁵ del mes, en algunos casos; y en otros se incluye un acto bonito como un canto o la declamación de un poema interpretado por algunos de los y las estudiantes de determinado nivel.

⁵ A cada mes se le asigna un valor moral como el respeto, la amabilidad, entre otros; para explicar su significado, importancia y beneficios de aplicarlo en las relaciones con todas las personas.

La jornada escolar se extiende durante toda la mañana en la que con base en un horario se realizan diferentes actividades como clases en diferentes materias, también se da recreación y tiempos de descanso.

En esta escuela como en muchas del sistema público de educación, las relaciones son verticales, reconociendo a la autoridad y quien debe obedecerla. Así en las aulas, la autoridad la refleja el o la profesora sobre los y las estudiantes, a su vez los maestros y maestras están subordinadas a su directora.

Por la tarde muchos de los y las estudiantes pasan a las áreas de rehabilitación para completar su formación con el desarrollo de otras habilidades como movilidad, ubicación y actividades de la vida diaria. Estas actividades son complementarias y son desarrolladas con el apoyo de Instructores o Instructoras del Centro de Rehabilitación "Eugenia de Dueñas" que se encuentra ubicado en las mismas instalaciones. En palabras de la directora del Centro Escolar, esta doble formación es necesaria y debe ir de la mano porque ambas preparan a la persona una vez egrese del Centro Escolar y este fuera de sus límites, en la realidad:

"Es importante que se cubra la parte de la rehabilitación y se complementen los dos procesos. Para nosotros es más fácil el proceso académico con la rehabilitación, nos ayuda de forma complementaria en materias que no damos como la movilidad, por eso es importante que el proceso educativo y el de Rehabilitación se complementen"
directora, Ester Paz

La forma de trabajo de en la escuela, afirma su directora es "saliéndose de lo tradicional", como también lo explican los maestros y maestras, esto significa adecuar los programas a cada estudiante para reforzar las áreas en las que como persona, presenta más debilidades.

"Tenemos que hacer muchas adecuaciones, trabajamos los programas por niño o niña y vamos de uno en uno con los de Discapacidad múltiple, además de lo que hacemos académicamente. Los planes de estudio van de acuerdo al niño o niña. Se

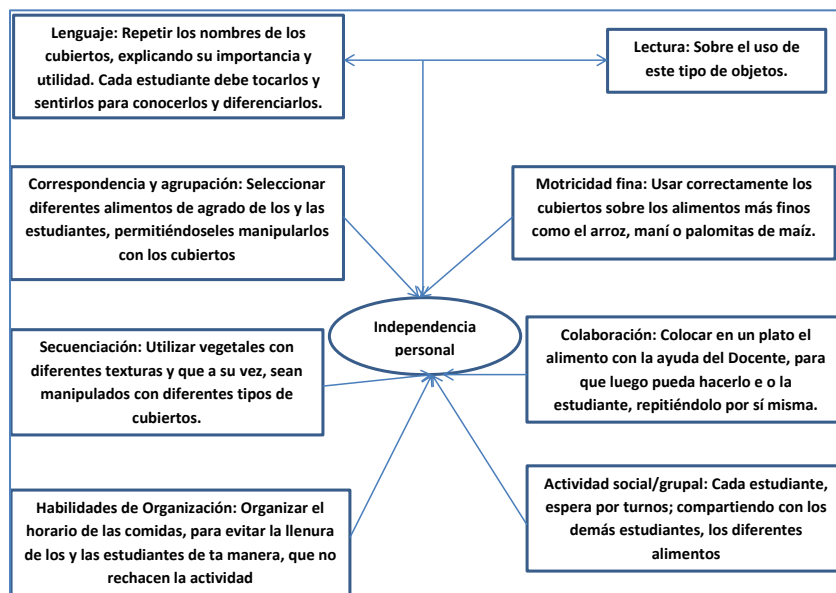
lleva un Cuadro donde se explica lo que debe estudiarse y la carga académica del nivel".

Estos programas resultan en clases fuera de los protocolos ordinarios, esfuerzo que según profesores debe hacerse, de esta manera se separan de los programas del Ministerio. Por ejemplo, en una descripción que hace la directora de una clase donde deben conocer los vegetales explica lo siguiente:

"Hoy una de nuestras profesoras trajo los vegetales, cebollas, tomates, pepinos entre otros para que los niños los tocaran y supieran identificarlos, al final de la clase hicieron una ensalada, entonces con este tipo de actividades difícilmente se les van a olvidar los vegetales, a veces se trata de salirse de lo tradicional y hacer las cosas de manera creativa"

Ahora bien, en el Centro Escolar, los y las estudiantes tienen la misma característica en cuanto a Discapacidad visual, mientras los maestros y maestras están adecuando sus clases de forma que faciliten el aprendizaje. Es importante notar que son ellos quienes adaptan las maneras de enseñar a los y las estudiantes y no al revés. Esto resulta en un enfoque menos rígido que el que tienen en otros Centros Escolares donde el patrón didáctico y metodológico es el mismo para todos, aquí en cambio se considera al estudiante como persona al dejar que cada uno se fortalezca, aprendiendo desde sus capacidades y habilidades. El proceso de enseñanza – aprendizaje se basa en que él y la alumna toquen, huelan y relacionen objetos pertinentes con su uso. En este caso el Centro Escolar marca el objetivo de aprendizaje que se debe conseguir, para el ejemplo: Independencia personal "uso de cubiertos". Así, se explican y aplican las diferentes actividades que deben realizar los y las alumnas para conseguirlo.

**FIGURA NO. 1:
ESQUEMA DE PROGRAMA APLICADO**



Fuente: Proporcionado por la directora del Centro Escolar Eugenia de Dueñas, Esther Paz, Entrevista realizada el 20 de mayo 2019

La figura 1 es un ejemplo, y como se ha explicado, es correspondiente con las materias que forman parte del programa del Ministerio de Educación en las áreas de Matemáticas, Ciencias, Sociales, Lenguaje, entre otras. Esto se acerca más a lo que debe ser un enfoque integral en la educación de personas con Discapacidad Visual, de tal manera que se cualifica la actividad con metodologías diferentes y en función del tiempo de cada uno de los alumnos y alumnas. Aprenden del tocar, oler, oír y gustar; por lo que privan las actividades escolares que son afines a estas acciones.

Además, entre otros servicios, el Centro Escolar para Ciegos "Eugenia Dueñas" cuenta con el servicio de internado utilizado por familias de estudiantes que viene del interior del país.

Es una característica de las Instituciones de El Salvador, la centralización, es decir que todo se concentra en la capital esto resulta en que si una persona vive en la zona norte u oriente del país debe viajar a San Salvador para poder

optar a servicios de salud, educación, acceso a universidades, incluso en términos de recreación la gente llega a los lugares que se encuentran en las zonas exteriores de la cabecera departamental y en muchas ocasiones vienen hasta la ciudad capital, San Salvador.

Los viajes a la capital son caros, si se tiene en cuenta las condiciones económicas de muchas familias por ello se realiza, como lo explica la directora "asistencia programada", algunos estudiantes van a la escuela tres o un día a la semana.

"tratamos de aprovechar en el Centro cada minuto, que es significativo sobre todo porque tenemos estudiantes que por la lejanía no pueden venir todos los días, algunos vienen una vez a la semana, otros tres veces; entonces, se trata de avanzar y afianzar lo más que se pueda"

Las dificultades que se presentan con esto es que tanto la educación de los y las estudiantes como su rehabilitación quedan muy cortas y al no existir centros de atención fuera de la capital, muchos ni siquiera logran llegar o conocer del Centro Escolar, el ISRI, la Casa de la Cultura o la Asociación.

"El internado es porque somos una Institución única en El Salvador, que atiende a esta población y muchos alumnos y alumnas vienen del interior del país... Aun y cuando actualmente solo se de este tipo de servicio a 7 estudiantes, entre niños y niñas. En el pasado se ha tenido entre 28 a 30 estudiantes"

En estos casos, el internado funciona para dar albergue al estudiante y su mamá, algunos adultos que están en rehabilitación, en el caso de los y las niñas es un raro el caso donde es el padre el acompañante, la mayoría con mujeres.

"Hay ventajas, los jueves y viernes nos quedamos en el internado, se quedan como 16 adultos y 8 niños/as, aquí nos tratamos bien, los y las maestras tratan bien también". (Madre de estudiante, viaja desde Usulután, oriente del país, comunicación personal)

Esto ayuda un poco a las familias en cuanto al pago de pasajes de bus (lo ahorran) para el viaje desde sus casas y alimentación.

Los otros espacios, Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES) y la Casa del Cultura del Ciego, están a unas cuantas calles del Centro Escolar Eugenia Dueñas.

La Asociación es una entidad independiente sin fines de lucro que funciona con base en donaciones y alianzas con instituciones de gobierno, organizamos no gubernamentales, además de algunos a nivel internacional.

Por su parte La Casa de la Cultura, ubicada geográficamente más cerca a la escuela, es una entidad que depende del Ministerio de Cultura y está dentro de la red de Casas de Cultura de esta entidad de gobierno.

La Asociación es la entidad que actualmente se encarga de supervisar y asistir a los y las estudiantes que egresan del Centro Escolar Eugenia Dueñas y deben ingresar a otras escuelas o colegios.

“Con el MINED (Ministerio de Educación) tenemos una buena relación ya que estamos coordinando un proyecto de asistencia psicopedagógica itinerante que consiste en darle apoyo académico, asesorías pedagógicas a los y las docentes. Es un proyecto mancomunado y dirigido de forma conjunta” (secretario de la ASCES)

Este proyecto trabaja junto con otros cinco entre los cuales están: i) La Casa de la Cultura, que ahora ya funciona de forma separada; ii) Clínica de Masoterapia para mujeres ciegas cuyo fin es apoyar desde el ámbito económico; iii) El programa de Emprendedurismo; iv) Programa de Fortalecimiento, Incidencia y Participación Ciudadana de Ciegos y v) Reparación y apoyo en equipo Tiflotecnológico (Tecnología para Ciegos) esto incluye computadoras, tablets, celulares con programas adecuados además de máquinas de escribir y teclados en braille.

Por su parte la Casa de la Cultura tiene programas de capacitación para jóvenes, jornadas culturales y recreativas, recientemente establecieron un

Convenio con el Museo Nacional de Antropología con el fin de facilitar el acceso a las personas ciegas a sus recorridos guiados.

3.2- LA DISCAPACIDAD. ENTRE LA EXPRESIÓN DE LA VISIÓN MÉDICA Y EL DE LA INCLUSIÓN

El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) nace como una entidad dedicada a la atención de las personas con Discapacidad, a lo largo de su trayectoria ha cambiado tanto de nombre como de logo respondiendo a las políticas públicas dadas por la dirección del gobierno central y a las exigencias de las entidades internacionales.

Siendo así, nace con el nombre de Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI) en el año 1961 como parte del Ministerio de Salud y Asistencia Social

Esta entidad gubernamental nace con un sentido médico, sin embargo, en el artículo dos donde detalla las finalidades del Instituto hace referencia a un estudio físico, psicológico, vocacional y social de la persona con Discapacidad sin embargo el término usado para las personas con Discapacidad es el de invalido. (ISRI, 1961).

Actualmente términos como ese ya no se usan porque se consideran ofensivos pues conllevan un sentido peyorativo y discriminatorio, incluso muchas personas con Discapacidad lo consideran ofensivo porque les quita la calidad de sujetos de derecho (ONU, 2008).

Por otra parte, los conceptos como minusválido, inválido e incapacitado, son categorías que derivan y hacen referencia a lo económico y al trabajo, haciendo énfasis en la falta de habilidades para desempeñarse en una actividad productiva.

Es hasta ya entrado el nuevo siglo, en el año 2012 que el gobierno hace el cambio de nombre debido a que el termino no se adapta respecto a la medicina moderna y la suscripción de El Salvador a las Convenciones de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con Discapacidad (Ministerio de Salud, 2012).

Debido a esto pasa a llamarse Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) en un esfuerzo por tomar en cuenta los derechos de esta población y girar la atención a un proceso que abarque más allá del tratamiento médico.

Así mismo retoma parte de los estudios físicos y psicológicos como parte de las funciones del Instituto, por ello manda a reformar el artículo 207 del Código de Salud que estaba vigente desde 1988:

"Art. 207. El Ministerio, por medio del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, que en el presente Código se le denominará: "El Instituto" promoverá el establecimiento de centros de servicios de rehabilitación para las personas con Discapacidad en los aspectos físicos, psíquicas, educacionales, profesionales y económicos con el fin de integrarlos como miembros activos de la comunidad".

También detalla las funciones del Instituto:

"Art. 2.- Reformarse los literales "a, b, c y ch" del artículo 209 de la siguiente manera:

- a. La detección de incapacidad y prevención del apareamiento de Discapacidades a través de acciones específicas de salud y educación. Basadas en estudios epidemiológicos de las causas físicas, psíquicas y sociales de las diferentes limitaciones.
 - b. El estudio físico, psicológico, vocacional y social de la persona con Discapacidad, para rehabilitarla e incorporarla a la sociedad de acuerdo a sus capacidades residuales
 - c. El fomento y promoción de las actividades tendientes a la rehabilitación integral de las personas con Discapacidad y la coordinación de la cooperación de entidades privadas y gubernamentales en materia de su competencia.
 - ch. La creación de programas de rehabilitación que favorezcan la atención de toda clase de Discapacidad que limiten la integración.
- En el desarrollo de este Código. Dicha entidad se denominará simplemente El Instituto" (Ministerio de Salud, 2012).

Existen varios puntos que retomar de la reforma hecha al Marco regulatorio del ISRI, por un lado, sigue manteniéndose el enfoque médico, así como el Instituto

sigue siendo parte del Ministerio de Salud, sin embargo, retoman la parte que señala los estudios físicos, psicológicos, vocacional y social de las personas con Discapacidad, como un intento de acercamiento a un enfoque más completo, lo cual está bien ya que la persona con Discapacidad no solo se verá limitada a un diagnóstico médico.

Sin embargo, es notorio que aún se piensa a la Discapacidad en función de enfermedad, en el literal A, habla sobre la detección de incapacidad y prevención del apareamiento de Discapacidades con base en estudios epidemiológicos de las causas físicas, psicológicas y sociales. Entonces una vez se tienen intentos por incursionar en lo social, pero, en este caso, desde la epidemiología.

Es cierto que en muchos países estos estudios se hacen usando enfoques multidisciplinarios como el que proporciona la antropología médica, o la sociológica en conjunto con la epidemiología, pero en el caso de El Salvador o no se han hecho este tipo de estudios a profundidad o no se han dado a conocer.

Además, al ser una Institución orientada desde el enfoque médico, se pretende que la personas sigan la trayectoria normal de un paciente hospitalario en el cual este ingresa a un Centro de Salud con una dolencia o enfermedad, recibe tratamiento, en algún caso terapias de recuperación para finalmente salir curado y con buena salud a la vida fuera del hospital.

A lo que contribuye esta noción es a focalizar, como afirma Patricia Brogna, el punto central en el esfuerzo de la persona por superar su condición, esto prevalece en el mismo Instituto cuando uno de los temas presentados son las "Historias de superación"⁶ de igual forma los reportes de periódicos lo presentan

⁶ La Prensa Gráfica en <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mariano-velasquez-la-discapacidad-visual-no-es-un-obstaculo/455445/2018/>

como "Personas que han salido adelante a pesar de la adversidad". Lo cual no necesariamente está mal, el problema de esto es que obvia las condiciones sociales y culturales en las que viven las personas con Discapacidad. (Martínez, 2018)

Esta idea es la principal orientación de los servicios que ofrece el Instituto de Salvadoreño Rehabilitación Integral, dejando fuera de la ecuación o muy poco atendida la parte social, olvidando que la persona con Discapacidad tiene familia, una comunidad de apoyo que puede facilitar y a ayudar en este proceso de rehabilitación. Esto sucede porque al centrarse solo en la persona como un paciente se le atiende a él o ella como individuo.

"A ver, cuando hablamos de rol nos referimos a un mandato que tiene una base jurídica del ISRI está concebida dentro de lo que es la Ley de Creación del ISRI que es un apéndice del Código de Salud que desde su concepción misma ya tiene un enfoque médico, entonces al tener un enfoque medico todavía no permite que el enfoque social de derechos, de rehabilitación, habilitación y orientación vocacional o profesional para personas con Discapacidad sea el más adecuado porque priva con criterio médico y no un criterio de derechos" (Director Casa de la Cultura del Ciego)

Por tanto, el ISRI, aunque por ley contiene qué deben hacerse estudios sociales, psicológicos y vocacionales aun no logra implementarlos debido a que no cuentan con el enfoque social para la atención de las personas con Discapacidad.

Prevalece una concepción de la Discapacidad como una enfermedad y las personas con Discapacidad se piensan y reconocen como pacientes como un padecimiento que debe curarse, tratarse y luego reinsertarse.

"Está muy enfocado en el paradigma medico rehabilitatorio, no se adapta al social ya que las personas con Discapacidad no somos enfermos, somos ciegos/as no enfermos. Esto se ve en que aun a las clases que dan les llaman terapias como que estuviéramos enfermos y no lo estamos". (Usuaría de la Casa de la Cultura)

Estas concepciones de la Discapacidad no solo están presentes en el ISRI o en las políticas públicas tanto de salud como de trabajo, también se perciben en las familias, personal docente en escuelas, están aún vigentes en la sociedad.

Así mismo el termino Inclusión está en conflicto porque, muchas veces parte de una noción donde, al igual que el paciente que está en el hospital, fuera de toda vida social debe regresar al exterior; de la misma manera las personas con Discapacidad al terminar su proceso de rehabilitación deben integrarse a la sociedad, el problema con el termino de incluirlos, es que los pensamos fuera, apartados de todo ámbito social y esto puede conllevar de forma contraproducente el dejar de lado las condiciones socio culturales de esta población.

Entonces, para que exista un enfoque social, este no debe ser sobrepuesto al médico, ni uno u otro debe tener prioridad, pues ambos son importantes, sino que deben ser complementarios, de esta forma se abarcaría a la persona y su entorno.

3.3- EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

En cada una de las Organizaciones creadas, Asociación y Casa de La Cultura para Ciegos, así como en el Centro Escolar, se dan diferentes actividades a lo largo de la jornada diaria, en las que al estar participando en conjunto se dan intercambios sociales de forma cotidiana que va construyendo la identidad personal y grupal.

En la interacción diaria que tienen estudiantes y profesores, existe un intercambio de concepciones y valores culturales, esto también sucede en otros espacios; con la característica de ser más homogéneos en La Casa de la Cultura y la Asociación de Ciegos.

Por tanto, más que un choque, aquí hay un sentimiento de unificación al reconocerse y reconocerlas como personas con Discapacidad visual, pero esto adquiere sentido en una relación de opuestos.

"Entre iguales nos sentimos mejor" fueron las palabras de uno de los entrevistados en la Casa de la Cultura. Al reconocer que se sienten bien y mejor cuando están allí con otras personas con su misma condición que fuera en otros lugares, incluso; muchas veces que con sus familias.

Esto está mediando en la cohesión del grupo, tanto de los y las estudiantes como en los asistentes frecuentes a las otras entidades.

De igual forma lo expresan los miembros de la Asociación de Ciegos al decir que se sienten bien allí y que también reconforta saber que el trabajo que realizan va dirigido a otras personas para ayudarles.

Ahora bien, muchos de los maestros y maestras comentan que "No se dan casos de discriminación en la escuela" sin embargo afirman que lo difícil es cuando los y las estudiantes egresan y deben integrarse a una escuela regular (termino que usan para referirse a escuelas no especializadas en atender a personas con Discapacidad).

En muchos de los discursos prevalece la idea de "preparar para lo que está afuera". Al preguntarle al personal docente porque los y las niñas estudian hasta tercer grado en la escuela, sus respuestas van acorde a esta idea. "porque deben integrarse a su realidad" fue la opinión de la directora del Centro Escolar.

En uno de los discursos al inicio de la jornada escolar, la directora expresaba a sus estudiantes que: "deben prepararse para cuando salgan, para los que están afuera". Estas afirmaciones están construyendo todo un imaginario social respecto a "los de afuera".

En este sentido, en términos de identidad, no solo se cohesiona el grupo al interior del Centro Escolar como personas con Discapacidad visual sino también les confiere una posición en el espacio social. Esta está determinada por lo que "está afuera" al darle un sentido de competencia donde la persona ciega debe ir a luchar frente a los otros.

Es en estos momentos que se marca más la distinción entre personas con y sin Discapacidad. Dentro del imaginario social, la persona sin Discapacidad tiene ventajas frente a alguien con Discapacidad, cualquiera sea esta, ese es un posición aceptada y naturalizada.

Lo que esto quiere decir es que les confiere una posición de competencia, donde unas de las partes van en una posición de desventaja. Entonces siempre existe esta dualidad entre nosotros y los otros (los de fuera) y esto es lo que está construyendo significados sobre como consideramos la Discapacidad.

Ahora bien, el salir pequeños (tercer grado) permite que se acoplen a las escuelas regulares porque son niños y niñas, de esta forma el proceso de adaptación se hace más fácil que si mandaran a un adolescente que tiene otras características, según explicación de una de las profesoras del centro.

"Los y las estudiantes llegan hasta tercer grado porque es más fácil que se integren a esa edad, pequeños y que no se desintegren las familias" (Profesora, comunicación personal)

En este proceso de integración en las escuelas regulares es donde se percibe más las diferencias que refuerzan la concepción de la Discapacidad, la exclusión y por ello las formas de actuar que tienen frente a una persona, en este caso con Discapacidad visual.

Tanto maestros y maestras como padres y madres de familia coinciden en que la parte más difícil es cuando los y las estudiantes pasan a las escuelas regulares, donde tiene que adaptarse a un lugar que no está, en la mayoría de los casos, apto para su desarrollo académico y personal.

Ciertamente, se puede comenzar a entender cómo se va construyendo la identidad, en estas relaciones cotidianas donde adquieren sentido en la oposición del nosotros (Ciegos) y los otros (los de afuera).

Si se comprende que el Modelo Social de la Discapacidad contempla estudiar a las personas con todo tipo de Discapacidad desde su cuerpo, del entorno familiar y del entorno social cultural y político.

Además, si se comprende que el Modelo Social de la Discapacidad se diferencia del Modelo Médico, por cuanto se centra en la dignidad de la persona y sólo de ser necesario, después se centra en las características médicas que requiere, Se puede afirmar que, en el país, no se aplica dicho Modelo, aun y cuando las leyes, y Política vayan en función del mismo.

Se ha conocido que, al interior del Centro Escolar, el trato se liga mucho con el respeto a la dignidad de la persona y se afirma que el gran problema se da, cuando los y las estudiantes salen egresados del 3er grado hacia las escuelas regulares y en este cúmulo de relaciones, ni ellos ni ellas, ni sus Padres están preparados ni para la transición ni para la permanencia en el ámbito de la sociedad salvadoreña. Tampoco lo están los Docentes ni el alumnado de los Centros Escolares regulares. En ese sentido, la identidad que se le marca a las personas con Discapacidad visual es de indiferencia, marginación y discriminación. Por lo que el Modelo Social que pregona el

respeto a la dignidad y los Derechos Humanos que merece toda persona, no se cumple.

Por tanto, se puede afirmar que el problema principal se localiza en la sociedad salvadoreña y deriva de la falta de sensibilidad del Estado y de la misma sociedad hacia la diferencia que representa esta Discapacidad en las personas que la padecen. Y dado que el esfuerzo por parte del Estado es insuficiente, debe hacer esfuerzos denodados para enfrentar los obstáculos creados socialmente, con el fin de que se garanticen plenamente el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas con todo tipo de Discapacidad, y en este caso de las que tienen Discapacidad visual.

3.4- TEORÍA DE LA IDENTIDAD. EL NOSOTROS Y LOS OTROS

3.4.1- Concepciones en la familia/ Relaciones de familia

Dentro de las investigaciones de antropología y de las ciencias sociales, el grupo familiar ha sido fuente de estudio pues allí se dan lazos de solidaridad y apoyo (Lara, 2006), por tanto, es importante comprender de qué forma las familias están concibiendo la Discapacidad.

Al hablar con maestras en la escuela, personas usuarias de la Casa de la Cultura, así como quienes asisten a diario a la ASCES, expresaban que las familias suelen caer en dos polos, o lo sobreprotegen o lo rechazan.

“En la familia siempre se han dado dos situaciones. Una el sobre proteccionismo con una persona con Discapacidad visual y dos el rechazo la persona ciega y tratan de ignorarlo, esconderlo, tratan de visibilizarlo. Hay un mal enfoque de la persona con Discapacidad visual ante su familia, es raro, rarísimos son los casos que le dan un apoyo como deben ser, quizás del 100%, un 1%.” Explicó el secretario actual de la Junta Directiva de la Asociación de Ciegos

Esto es notorio en el trato, cuidado y apoyo que le dan al niño/a en su estudio y en el ámbito familiar sin embargo también lo es, la falta de atención que existe hacia las familias.

"Cuesta. En un principio los hermanos/as no tiene la paciencia con ellos y por eso nosotros de padres debemos enseñarles a que se valgan por si solos, es difícil, a veces los hermanos/as se aburren". Madre de familia cuya hija quedo ciega por complicaciones de salud.

Ahora bien, retomando las palabras de Miriam García cuando explica cómo se genera discriminación hacia una persona o grupos de personas por estereotipos, prejuicios, paradigmas y valores tales como origen, genero, preferencia sexual, clase socioeconómica. Esto se transforma en formas de concebir el mundo en donde la cultura y las relaciones sociales son el lugar donde se moldean estas concepciones.

En este sentido, la cultura está marcando como las familias conciben la Discapacidad y que representa para ellos tener un pariente con Discapacidad visual.

De ahí se deriva toda una visión de mundo. Por ello, Patricia Brogna afirma que la forma en que vemos la Discapacidad tiene que ver con la forma en como actuamos. Esta actuación se practica en las relaciones del día a día.

"Las familias se expresan "él no ve bien" o "que no lo haga él" comenta el ex director del Centro de Rehabilitación, al relatar como su familia no dejaba que hiciera muchas actividades después que el pierde la vista, a pesar que queda con baja visión, es decir lograba ver con lentes de mucho aumento.

El sentido negativo que se le atribuye a las personas con Discapacidad visual deriva de la forma en que se está concibiendo el mundo social.

En una sociedad como la salvadoreña donde el sentido religioso está muy marcado y este conlleva el de sacrificio, muchas familias lo ven como una prueba de fuerza, resistencia que pone Dios. Y de cierta manera, existe la idea de una recompensa en esta tragedia que ha tocado a la familia.

Ciertas frases como "Dios sabe lo que hace" "Dios no otorga ninguna carga que no podamos llevar" refuerzan este sentido de perseverar ante las adversidades, por ello a la Discapacidad le confiere una connotación de tragedia que debe redimirse.

Entonces cuando una persona con Discapacidad visual logra junto con la familia "salir adelante" por ejemplo logra estudiar, llegar a la Universidad, obtener un trabajo, el valor se le adjudica a la persona con Discapacidad y su familia. Las ideas religiosas de la tragedia están reforzando las de una visión de meritocracia.

Sin embargo, en la mayoría de los casos esta meritocracia no va hacia la familia completa sino hacia la persona con Discapacidad visual y su mamá.

Esto es un rasgo muy particular de la cultural salvadoreña aun tradicional donde las atribuciones de la madre son el cuidado de los hijos e hijas. De esta forma es mucho más fácil que la mamá renuncie y deje de trabajar para dedicarse a la crianza que se ve acentuada cuando uno de los hijos es una persona con Discapacidad. Mientras el rol del padre es de trabajo y sostenimiento de la familia.

También esto se refleja en la parte emocional, una vez más atribuida por la cultura, donde el papel de la mamá es clave para la unión de la familia ante la adversidad (tragedia) por ende ella debe ser más fuerte por el hijo o hija.

Al respecto comentaba una madre de familia que,

"Fue duro, ella (su hija) perdió la vista a los 6 años, lloraba, después de haber visto ella decía que quería ver. A nosotros nos tocó tener mucha compasión y resignación. Para mi esposo fue más difícil, a los hombres les cuesta más, a uno de mamá le toca ser más fuerte"

Por otra parte, también muchas familias consideran que al tener un pariente con Discapacidad visual este no puede ser capaz de hacer algunas actividades o en general de volver a tener una vida considerada normal. Aunque pueda aprender a hacerlas, tales como amarrarse los zapatos, mover objetos, vestirse.

La directora del Centro Escolar explica que existe una falta de credibilidad hacia el desarrollo y la integración de sus hijos e hijas por parte de los padres de familia. No creen que puedan hacer las cosas.

Entonces confluyen también una concepción derivada del modelo médico donde los padres y madres de familia la falta de voluntad en creer que el hijo o hija pueda estudiar deriva de que los consideran enfermos. Y por ende quieren ver una recuperación en la que esperan que puedan llevar una vida normal.

Muchos de los informantes atribuyen esta forma de ver la Discapacidad visual como causa de la ignorancia,

“Hay desconocimiento sobre quién y cómo es una persona con Discapacidad visual, la gente cree que se contagia, en muchos casos no se ha superado esta forma de ver las cosas” (Profesor de talleres en ASCES)

La limitación en el enfoque médico se percibe en las familias porque no se les da atención, a menos que uno de los padres, con mucha más frecuencia la mamá se involucra por iniciativa propia. Pero no existen programas de atención a la familia, ni psicológicos ni sociales.

“Una cosa que nos falta para ser integrales es prestarles atención a los padres y madres de familia porque ellos quedan fuera de la ecuación, la mayoría no están preparados para tener un hijo o hija con Discapacidad visual, es raro el padre o madre que le apoye totalmente. Tuvimos un caso de un padre que, si era un apoyo a su hija, pero ellos pasaron por todo un proceso en el grupo familiar para poder tener esa actitud.” Directora del Centro Escolar.

Otra percepción que suele ser recurrente es la noción de que Discapacidad y pobreza van de la mano, marcando y reforzando de cierta forma las concepciones antes descritas.

Es mucho más fácil que la persona con Discapacidad visual sea considerada como una carga en familias que tiene una condición socioeconómica difícil y con pocos ingresos. Mientras en familias de clases medias, altas, no es una carga en el sentido económico, pero si es motivo de vergüenza, en algunos casos tratan de no visibilizar a la persona.

“Debemos trabajar totalmente a la familia, muchas veces en nuestro país como pobreza y Discapacidad van unidas, la familia tiene que trabajar, entonces deberíamos tener una alternativa en medio toda la gama de ofertas de cómo trabajar con el padre o madre, en qué momento si es en la semana, si es de fin de semana, no sé, algo para que en realidad trabaje con el niño/a y logremos que esto sea mejor” ... Encargado de la Casa de la Cultura.

Este sentido de carga concuerda con las otras concepciones de tragedia, de mucha resignación para la familia, la visión médica que permea en que el niño/a va a estar bien para continuar con la vida y también las recompensas atribuidas a la meritocracia.

3.4.2- Signos de Identidad

Previamente se explicó como en la interacción cotidiana se va construyendo la identidad, a través de acciones y discursos. Retomando el planteamiento de Goffman que afirma que la identidad social está inmersa en las relaciones sociales.

Además, explica que es a partir de los rasgos biológicos que la sociedad clasifica y estigmatiza a las personas, inmersas en un sistema cultural que genera estereotipos.

En el día al día las personas se relacionan unas con otras, actuando en función de este sistema cultural y los estereotipos que se vuelven naturales, lo que Goffman denomina rutina diaria de la normalización.

"La gente no les presta la atención necesaria, los discriminan en las escuelas porque no se ven bien por eso los profesores quieren que usen los lentes oscuros y no tienen que ser así, a veces estos niños/as son más inteligentes que los que tienen todas sus capacidades" (Madre de familia, cuya hija es egresada del Centro Escolar)

El cuerpo y la percepción que tenemos de él, pasa por las concepciones de que consideramos normal, bonito, estético y lo que no lo es. Estos son moldeados por la cultura, por ello el primer choque sé que tiene frente a una persona con Discapacidad visual es el aspecto físico más notorio, los ojos.

Estos permanecen cerrados, cubiertos por una especie de halo blanco cuando los abren. Esta percepción puede ser la causa que en el fondo esto sea considerado por el personal docente de algunas escuelas como "no bonito o no se ve bien" por ello piden el uso de lentes oscuros. A su vez los lentes terminan siendo símbolos con los cuales las personas sin Discapacidad identifican a los ciegos, el otro elemento es el bastón que usan para ubicarse al caminar.

"Hay una leve ventaja entre un ciego total y el de baja visión, si nadie sabe esto puede ser ventaja o desventaja, depende de la situación. Yo a veces no uso bastón en la calle y la gente me ve normal pero no veo la ruta del bus, me cuesta y si le pregunto a alguien "¿mira que ruta es esa?" se extrañan, dicen "chis y este porque pregunta" porque no saben que no veo bien. Si la gente me identifica si me dan un trato diferente" Comunicación personal, miembro de la Asociación)

En la anterior declaración, esta persona miembro de la asociación, manifiesta, como cambia el trato de las personas en la calle cuando lo pueden identificar como una persona con discapacidad visual por el uso de lentes y bastón y cuando no los usa.

La identidad a nivel simbólico va más allá de los rasgos físicos y en concreto tiene que ver con las representaciones sociales que el individuo hace de sí mismo, pero también de aquellas que las personas se hacen de él (Lara, 2006)

Es decir que la percepción es cultural porque moldea la concepción de lo que se considera bello o feo, aceptado o rechazado. Estas representaciones sociales dictan la forma en que actuamos, de la misma forma que los profesores/as exigen que las personas con discapacidad visual usen lentes porque "no se ve bien"

Durante las observaciones de campo, resaltaba que las personas con discapacidad visual son más o menos discriminadas en la medida en que la gente les reconoce como tales, si pueden disimular su condición lo son menos.

Esto está en concordancia con lo que también explica Patricia Brogna sobre el sentido común, el cual es un proceso de conocimiento y construcción que se da en las relaciones del día a día. Lo cual sirve para saber cómo comportarnos, reaccionar, que expresar y que no. Por tanto, las personas actúan en relación con dicho sentido una vez que es aprendido.

Si estas concepciones se forjan en las relaciones diarias, cotidianas entonces en los espacios donde se dan estas, se forma la identidad. Y en el caso de las personas con discapacidad visual se construye en la relación de oposición entre ellos y las personas sin discapacidad.

En los discursos y expresiones manifestados por los sujetos de estudio, hacen referencia a "los que están afuera" en el sentido de que cuando los estudiantes salen del centro escolar deben de integrarse a una "escuela regular", incluso esto es una distinción para referirse a escuelas que atienden a personas con discapacidad y sin discapacidad.

Lo que sucede en la construcción de una identidad social, es que atraviesa varios puntos, el más notorio es la discapacidad visual. A los estudiantes se les coloca en una postura de competencia, donde dentro del imaginario social llevan ya una desventaja por su condición.

La competencia tiene que ver con la productividad ambas implícitamente condicionan las relaciones de poder.

Ese es un orden social que no se cuestiona, porque las cosas y la realidad es así. Es decir que esta idea no se encuentra manifiesta, sino que resalta al análisis de las expresiones, sin embargo, la discriminación también es concebida de una determinada forma. Así muchas personas ven normal que si un estudiante ingresa a una escuela debe acoplarse al programa y forma de estudios. Son formas de actuar que no se cuestionan porque están ya naturalizadas.

Al retomar el planteamiento de Pierre Bourdieu, se puede señalar que llevar la etiqueta de personas con discapacidad tiene un sentido de desigualdad y discriminación ya establecido, esto se nota cuando se piensa en la competencia que deben hacer frente a las personas sin discapacidad. Por ello se ejerce poder, que en las relaciones puede ser sutil, de allí que el autor lo denomine violencia simbólica.

Es un tipo de violencia que no es manifiesta y que esta aceptada porque dentro de las concepciones culturales ya es natural, se vuelve un hábito establecido. Por eso es que no es que no se den casos de discriminación dentro de instituciones, sino que muchas actitudes ya están naturalizadas. Y esto se expresa en el habla, corroborando lo que dice Bourdieu, que sostiene que la cultura se construye a través del lenguaje, porque demuestra relaciones de poder que derivan en poder simbólico y violencia simbólica.

Si existen relaciones de poder se manifiestan en el lenguaje, allí se establece quien tiene una posición de autoridad y quien es el dominado.

Al igual que la relación entre estudiantes y maestros donde a uno se le confiere una posición de autoridad, las expresiones de los sujetos de estudio dejan ver que ellos entienden que ocupan una posición en el espacio social, donde quienes ejercen autoridad son las personas sin discapacidad.

Hay una relación de poder y se interpreta de esta forma "Porque los ciegos/as afuera van a darse duro con la vida" comentaba una madre de familia durante una reunión, es decir entienden que el orden social está establecido de esta forma, además de todas las dificultades del entorno de otras índoles que deben tratar de llevar.

Por ello existe un sentido de competencia implícita en las relaciones de poder, es una competencia no declarada.

De allí surge la necesidad de hacer visibles estas relaciones de poder que cuestionan esas posiciones en que confieren a las personas, de esta forma poder incidir en ellas.

Ahora bien, la identidad si bien la oposición más fuerte es la de discapacidad/capacidad, también pasa por otras diferencias que pueden volverse desigualdades como género, la edad, la clase socioeconómica.

Muchas de las experiencias que relatan estudiantes y usuarias de la casa de la cultura relatan un trato más relacionado con su género que con su condición de discapacidad, en las familias si bien hay sobreprotección esta se acentúa más cuando son mujeres, un rasgo cultural de El salvador es que en muchas familias la figura del padre es la autoridad en casa y quien toma decisiones, así lo expresa una de las asistentes a la casa de la cultura

“Quiero mencionar que mi padre me adoraba al igual de mi madre, pero como es la costumbre en esta sociedad era mi padre quien decidía todo, aunque conmigo era muy complaciente no admitía que yo llegara a tener novio algún día, que saliera sola, en fin. No me permitió algún tipo de libertad ni que fuera autónoma”

La identidad si bien se forja en las relaciones cotidianas, esta toca estos polos opuestos, un aspecto puede pesar más que otro dependiendo de a quien se tiene enfrente, con quien se habla, como en el comentario anterior donde el género interviene en las relaciones familiares.

De esta forma se legitiman tanto las relaciones de poder como la violencia simbólica que se ejerce en ellas. Además de la construcción de la identidad y la forma en que se percibe el orden social.

Para responder a como se esa construyendo su identidad, hay que tener en cuenta la relacione entre nosotros y los otros, en este caso, al situar a las personas con discapacidad visual en una posición en desventaja con un sentido de competencia que es lo que prevalece, la identidad de este grupo está siendo determinada por el otro, el de fuera es quien denota y ejerce el poder.

Por otra parte, se está concibiendo la discapacidad aun con connotaciones negativas que prevalecen en las escuelas y en las familias. El sentido negativo viene del contexto tanto de las condiciones sociales como de las culturales.

De allí que se piense que discapacidad y pobreza van de la mano, directamente relacionadas, en las familias con más dificultades de carácter económico, más aún si están en zonas rurales lejos de la capital, la discapacidad es percibida como carga porque implica una reorientación del presupuesto familiar.

Estas condiciones socioeconómicas, se refuerzan con las culturales como el sentido religioso que le confiere una concepción de resignación y tragedia. La tragedia es familiar porque modifica tanto sus relaciones como su cotidianidad.

También aún prevalece la visión derivada del modelo médico donde se ve a las personas con discapacidad como un paciente que se debe reparar y esto refuerza la idea de un reconocimiento por esfuerzos al salir adelante a pesar de las dificultades.

En muchos de los relatos de los informantes claves tanto de estudiantes como de Madres de familia, miembros de la asociación y demás informantes se muestra el proceso de cuando adquieren la discapacidad.

Coinciden en que cuando es una discapacidad adquirida el proceso es muy difícil y duro debido a que "ellos ya vieron" la primera reacción es un rechazo a reconocerse y que los reconozcan como una persona con discapacidad.

Relato 1

"Yo quede ciego a la edad de 11 años, nazco como cualquier niño, pero a raíz de una meningitis, la fiebre toco mi cerebro y se quema mi nervio óptico. Quedo ciego con mucha frustración y de no aceptarme, que es como la primera fase que uno pasa. La familia es un factor importante para animarlo a uno o para hacerlo sentir inútil. Pero quedo con un remanente de visión. Pasé 10 años consciente de que tenía una discapacidad sin reconocerlo, trabajando de cosas en las que necesitaba ver, como alguien normal pero la misma vida le recuerda a uno que hay cosas que ya no se pueden hacer, después conocí el Centro de Ciegos, allí comencé a llevarme con gente de mi misma condición, después vine a la Asociación y veinte años luego sigo aquí. Hay que incluirse en actividades que lo hagan sentir útil. En mi caso todavía me duele hablar de la discapacidad, aun no sana, aun no me he aceptado totalmente como soy, eso genera malestar. La gente en la calle es cruel siempre le recuerdan a uno que tiene una limitación".

Relato 2

"Yo soy el menor de 12 hermanos, mi familia es un poco extensa, fuimos seis varones y seis chicas, de todos soy el menor. Mis padres fueron las dos personas que marcaron mi vida de manera muy grande, el respeto y el cariño en la familia es algo que siempre ha existido. Mi madre me enseñó el respeto y amor por el prójimo y mi padre me enseñó a trabajar. Mi discapacidad dijéramos es adquirida porque yo de pequeño era una persona miope alta, usaba anteojos de los gruesos, pero veía y después con una mala praxis médica quede con un glaucoma crónico y perdí mi ojo derecho, a razón que el Seguro Social me dijo que si yo no recibía mi rehabilitación me olvidara de cualquier tipo de beneficios porque estaba trabajando cuando sucedió. Entonces yo vine al Eugenia Dueñas. Yo cuando llegue no quería saber nada, yo llegué porque fui obligado y fue un caballero Juan Mariano Velásquez quien entre pláticas me hablo de la escuela y la Asociación y así me enrole en este movimiento que a mí me hace considerarme una persona de utilidad. Porque en su

momento yo veía bastante, realmente considero que mi cambio de persona que veía a persona que no ve, sufre una transformación de tres años cuando tuve el impase de ya no ver bien, de tener que dejar de trabajar, de pensar que va a ser de mi hacia el futuro por mi discapacidad y después de reencontrarme en el Eugenia Dueñas ver que era una persona útil, ver que podía aportar más a mis compañeros y compañeras y ayudar a salir adelante, creo que esas cosas marcan”.

Relato 3

“Tuvimos el caso de una niña que vino al centro y ella al principio lloraba mucho porque quería ver, incluso llega un momento en que ellos se dan cuenta que son ciegos, esto sucede alrededor de los 8 años, incluso piensan que nosotros somos ciegos, pero si va con el proceso de maduración, sabe que las personas ciegas tardan un poco más, pero una vez lo logran allí van”.

Relato 4

“... Sí... en algún momento mi hija me pregunto porque sus hermanos podían correr y ella no, entonces le explique que ella era diferente y que, por eso... pero no le causo mayor cosa, no lloró, lo acepto bien... pienso”.

Relato 5

“En mi caso, tengo dos hijos gemelos con Discapacidad, uno visual y el otro motriz. Como Padre se tiene, primero, un sentimiento de profunda tristeza y en ciertos momentos aún persiste. Segundo, se experimenta un sentimiento de total impotencia e ignorancia... uno no sabe qué ni cómo hacer... Pero termina uno por entregarse, por aceptar el compromiso y se aprende a recorrer el camino, y en este caminar se sufre mucho de incomprensión, de lástima, de frustración y como Padre he aprendido a ser fuerte sin serlo, solo para que la vida o las relaciones posteriores no afecten negativamente a mis hijos y es ahí donde se comete el error de sobreprotegerlos. Y hay algo más, soy Padre de 3 hijas más. Mi familia es numerosa y tengo el pesar de por proteger y sobreproteger a mis hijos descuidé a mis hijas y ellas también me necesitaban y no pude estar cerca de ellas, aun y cuando uno está con ellas en el día a día. Mis hijos cumplirán pronto 20 años y han sido años de mucho esfuerzo y compromiso. En el caso de mi hijo con Discapacidad visual, he aprendido a aceptarlo tal como es y en el caso de su educación, sé que va despacio, pero disfrutando de sus momentos. En la Escuela regular encontré Docentes que le han mostrado mucho cariño y si han cometido errores, ha sido porque no estaban preparados para ello. En el caso de mi otro hijo, ha avanzado ya es Bachiller, pero sé que se deben seguir haciendo esfuerzos para su crecimiento y desarrollo y en el caso de otras personas, no ha habido mucha relación, pero si se siente la indiferencia, no gustan de relacionarse con ellos y quizás ni yo como Padre lo permito porque temo que los rechacen o afecten negativamente de alguna manera... Al final he aceptado que esta es mi vida y debo hacer lo pertinente por ellos y mis hijas...”

En estos relatos hay varias ideas que ayudan a comprender como se percibe y se piensa la discapacidad. Así, lo que significa para muchos ser una

persona con discapacidad visual tiene que ver con sentirse útil o inútil. Como puede leerse al inicio prevalece un sentimiento de rechazo a aceptar la condición porque se relaciona con esto. A la vez se vive como una tragedia personal.

Los primeros relatos son de personas adultas que estudiaron en la escuela y actualmente son parte de la asociación y de la Casa de la Cultura mientras los últimos se refieren a niños/as en edad escolar.

Son importantes en el caso de los adultos los lazos de solidaridad que se forjan en estos espacios y que se convierten en apoyo para poder pasar esta etapa de aceptación. Mientras en el caso de los niños y niñas esta etapa es rara y a la vez triste, al ser pequeños aceptan su condición, aunque también interviene el hecho de que están en la escuela con compañeros y compañeras con discapacidad visual.

3.5- EL MODELO DE LA ENCRUCIJADA

Para el estudio de la discapacidad desde las ciencias sociales y la antropología, Patricia Brogna propone el Modelo de la Encrucijada que retoma la idea del Modelo Social de la discapacidad que se centra la mirada en la relación social que rodea a las personas con discapacidad.

Si la discapacidad no está en la persona, sino en la sociedad, entonces es una posición en el campo social, que tiene que ver con tres factores que deben ser analizados en su interrelación. Estos son la cultura y la norma, lo biológico y la organización social y política.

A lo largo de la investigación se ha descrito el cómo la discapacidad tiene una connotación cultural de tragedia familiar y personal la cual está relacionada

con las condiciones económicas de las familias sobre todo aquellas de escasos recursos que al final se ven resignadas a salir adelante.

Además, esto se complementa con la visión del modelo médico sobre la tragedia al percibir a la persona con discapacidad como un paciente que se debe curar, asistir y ayudar. Aquí también coinciden tanto el asistencialismo como el paternalismo.

La cultura está construyendo a la visión de trágica de la discapacidad propia de una sociedad donde el sentido de sacrificio es fuerte. Esta diferencia la entienden en un sentido negativo que coloca a la persona con discapacidad visual en una posición de desventaja, tendrá de luchar y esforzarse por superar las barreras impuestas socialmente.

De esta forma las personas con discapacidad visual se van reconociendo en función de su diferencia, de allí que jueguen en la medida que se lo permiten con su identidad, es decir que si pueden dejar de usar los lentes y el bastón lo hacen, porque eso les permite pasar desapercibidos.

Esta idea de pasar desapercibidos hace que comprendan que pueden ser más o menos discriminados en la forma en que ellos disimulen su discapacidad.

Ahora bien, como culturalmente la discapacidad está fuertemente asociada a connotaciones negativas que van de la mano con la idea de ser un paciente enfermo, muchas de las personas sin discapacidad se sorprenden cuando conocen ciegos o ciegas que han logrado estudiar en la universidad, tienen varios estudios, incluso que tengan familias e hijos e hijas porque aún se concibe como una enfermedad y si una persona no tiene salud no puede hacer las cosas que se ven como algo normal.

Por tanto, tenemos una representación de la discapacidad trágica y enferma, a la cual debe asistirse, curarse y dejar que la persona haga lo suyo para seguir su vida normal. Sin embargo, esta respuesta de sorpresa al ver a una persona con discapacidad visual estudiar en la universidad como ejemplo, crea esa reacción porque no se lo considerado normal, lo sí es considerado como norma es que no lo logren porque es muy difícil o no tiene las capacidades.

No todos los casos son así, muchos son por decisión propia de la persona a dedicarse a trabajar sin seguir sus estudios y otros factores que pueden incidir, pero en el imaginario social si está arraigada esta percepción.

Así afirma el director de la casa de la cultura "se carece de la convicción de que las personas crean en lo que es capaz una persona ciega"

Por otra parte, el modelo médico, como se ha explicado contribuye a la percepción de paciente, pero también esto mismo hace que nos enfoquemos en la persona, (tragedia personal) por tanto las atenciones y cuidados van hacia él o ella. Esto deja de fuera el contexto en que vive la persona con discapacidad, esta misma idea está moldeando las políticas públicas, donde aún no se tiene programas que abarquen por ejemplo a la familia de la persona con discapacidad.

Precisamente porque se piensa que atendiendo al individuo es suficiente, de allí que muchas veces se hable de inclusión, es decir traerlos dentro de la sociedad porque están fuera. Esta percepción tiene un sesgo que es ya de por si discriminatorio al no reconocerles como personas, en primer lugar, personas que tiene familias, amigos, con y sin discapacidad, que viven en áreas rurales o urbanas.

Un ejemplo de ello es la Ley de inclusión aprobada desde 2004 donde toda escuela del sistema público nacional debe aceptar a estudiantes con discapacidad,

si bien esta medida se cumple en la mayoría de los casos, no existe un seguimiento por parte del Ministerio de Educación de cuáles son las condiciones de las escuelas, si estas son aptas o no y no el estudiante.

Al respecto del tema comentaba uno de los miembros de la asociación que

"... en el caso de las escuelas, en las evaluaciones al estudiante ciego, por ejemplo, de diez le hacen cinco para intentar ayudarlo, pero en el caso de las matemáticas e inglés son prácticas no solo teóricas, allí se omiten cosas y el resultado es que se crean vacíos en los estudiantes"

Este vacío en la enseñanza es debido a que los maestros y maestras no están preparados para enseñar a una persona con discapacidad visual. Debido a que no existen programas de formación como política de estado sino algunos esfuerzos propios del Centro Escolar y a la Asociación de Ciegos de El Salvador por capacitar al personal docente.

Por su parte lo biológico tiene que ver con el rasgo físico, sin embargo, la interpretación y apreciación que se hace de ello tiene que ver con lo cultural. De allí que los profesores consideren que no se ven bien los estudiantes con discapacidad visual sin lentes o que algunas personas ciegas no quieren usarlos porque así lo deciden. La percepción en esta sociedad pasa por lo visual y con ellos se construye significados.

Todas estas formas de concebir la discapacidad están directamente relacionadas con las condiciones económicas y políticas de la sociedad. El contexto donde estas personas se desarrollan, tiene familias y relaciones de solidaridad y/o afecto unos con otros.

Al igual que la condición económica hace que la discapacidad se perciba como una carga, también afecta en el ámbito médico donde algunas personas requieren operaciones que puedan facilitar su desarrollo y rehabilitación no lo

consiguen. Debido a la falta de recursos y al desconocimiento que existe en las familias acerca de la discapacidad.

A muchas familias no les interesa pasar por este proceso porque detrás existen concepciones culturales de por un lado desconfianza al sistema público de salud y por otro un sentido de resignación ante la discapacidad, este se nota en expresiones como "Dios nos lo mando así"

Por su parte el acceso a los servicios tanto de salud como de educación siguen siendo críticos en el país, donde la centralización de todo el aparato del estado está en la capital. No tener respuesta desde una política de atención del Estado demuestra que este sector de la población es muy escasamente tomado en cuenta.

"Si, la gente nos mira cómo, muchos funcionarios nos miran como ciudadanos de segunda categoría, muchas personas de tu alrededor piensan que tenemos una enfermedad contagiosa y creen que no tenemos los mismos derechos que cualquiera, si hay discriminación por desconocimiento y porque nuestro gobierno tampoco hace campañas para que se conozca que es la discapacidad" (Miembro de la Casa de la Cultura)

Si bien se le atribuye al desconocimiento las causas de la discriminación como lo manifestaba la persona anterior, esta idea de ciudadano de segunda categoría, es derivada de toda la concepción de la discapacidad como algo negativo, es una relación de poder y les confiere a las personas con discapacidad visual una posición menor en el orden social.

"La verdad es que cuesta, pero tenemos que seguirlo intentando, ahorita estamos tratando que el señor presidente nos escuche, ya le hemos pedido una audiencia igual a la ministra de cultura y a la ministra de educación, estamos esperando respuesta. En realidad, nosotros como población con discapacidad visual no somos prioridad si lo comparamos con temas entre comillas que la gente considera prioritarios comparándolos con la delincuencia, con el comercio exterior o la migración, cuesta hacerlos entender (a los funcionarios y gobierno) y cuesta platicar con ellos porque al mes les tenés que estar volviendo a decirles lo mismo, pero si no se les dice posiblemente nadie más lo haga y no haya cambios" (Miembro de la Casa de la Cultura)

Como puede verse al relacionar tanto la cultura con la organización política y económica y la particularidad biológica, puede entenderse los vacíos del modelo médico, así como también la forma en que estamos pensando la discapacidad, esto es importante porque al comprenderlo se puede saber en qué puntos se debe hacer hincapié para cambiarlos; además de forjar políticas públicas que realmente aporten a la solución desde un punto de vista social que se complemente con el modelo médico.

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1- CONCLUSIONES

Utilizando el método Etnográfico, que consiste en describir la situación real que viven los grupos sociales objetos de estudio, permaneciendo con ellos en el día a día, se ha conocido cómo conviven los alumnos y alumnas (mayormente niños y niñas) en el Centro Escolar para ciegos, "Eugenia de Dueñas", y las relaciones interpersonales que se dan entre todos los actores, que son los Docentes, Padres de Familia, Autoridades administrativas y alumnado.

Ello ha dado pauta al logro del Objetivo General que implicaba el alcance de estudiar el proceso de construcción de la identidad de personas con Discapacidad visual, en relación a su pertenencia a un grupo social definido en el Centro Escolar para Ciegos, resultando que los niños y niñas son ciegos o tienen baja visión y experimentan una condición de pobreza.

Por ello no pueden algunos, asistir regularmente a sus clases diarias, por ser de escasos recursos y vivir en comunidades alejadas de la ciudad capital (otros departamentos).

El esfuerzo que realiza el Centro Escolar es encomiable, pero insuficiente para ofrecer un nivel educativo sustantivo al alumnado. Ello por falta de apoyo, tanto del ISRI como del Ministerio de Educación, aún y cuando en los últimos años, haya sido mejorado o incrementado con la dotación de materiales, libros y equipo escolar.

Al final, se genera que entre pares los niños y niñas se sientan bien, pero el salto desde su graduación a Centros Escolares regulares es toda una osadía, puesto que a juicio de la mayoría de actores, ni estos Centros Escolares ni la

Society itself is prepared to treat and attend with respect and dignity to this student population.

Certainly, there are treatments that derive in marginalization, indifference and social discrimination.

In relation to the second Specific Objective, it has been achieved as the use of the body defines the measure of identification and belonging of the students, as they learn with a system that respects the educational programs of the MINED, but the methodology and didactic planning is far from traditional. Conclusively, they must learn concepts and theories, through touch and hearing, for they must touch and use their body to know and recognize, even to other people, but they receive rejection in their approach. Society becomes indifferent and the looks of disdain and distrust that they are launched, become evidence of marginalization and discrimination.

In the opinion of the different actors, mainly, Parents and Mothers of the family, interpersonal relations within the Center School do not lead to these situations, everything explodes when the students and students leave school, from the moment they graduate.

And despite the fact that there are no certain and exact statistics, the majority of the boys and girls who graduate from the Center School of 3rd grade, do not continue their studies beyond 6th grade.

There is institutionalization and laws; Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), El Consejo Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad (CONAIPD) and the National Policy of Integral Attention for the Disabled and others; however, in the opinion of the people consulted, they do not work with greater efficiency or efficacy, due to lack of support

político, que se trasluce en la falta de acercamientos con la misma población Discapacitada.

Y la política misma, se enfoca más en el aspecto clínico descuidando el aspecto social, por ejemplo, no se aplica el Modelo Social de la Discapacidad que propugna por determinar que la Identidad de las personas depende de las relaciones entre agentes o actores de la Sociedad, y por este vacío, a las personas Discapacitadas se les trata como si no fuesen sujetos con Derechos Humanos.

Las Personas con Discapacidad están desprotegidas, independientemente del tipo de Discapacidad que sufran, y ello incluye a la población con Discapacitación visual.

Se debe trabajar con los Padres y Madres de familia, ellos y ellas tienen mucho que aportar y no se le considera a pesar de sus emociones, sentimientos y pensamientos.

4.2- RECOMENDACIONES

4.2.1- Al Centro Escolar para Ciegos "Eugenia de Dueñas"

Estrechar más las relaciones entre los actores intervinientes: Docentes, funcionarios del MINED, ISRI y CONAIPD; alumnos y alumnas y Padres de Familia para buscar cómo la Institucionalidad y las Políticas de atención dirigidas a las personas con Discapacidad visual se apliquen hasta el detalle de generarles un mayor bienestar, crecimiento y desarrollo personal y social

Para ello, es importante aplicar las condiciones básicas que propugna el Modelo Social de la Discapacidad y que se tenga la plena disposición de aprender en el proceso y de que se impregne del fomento y defensa de los Derechos Humanos imprescindibles para todas las personas con Discapacidad visual,

cuando se les trata como sujetos de derecho, es decir con dignidad y respeto. En ese sentido, el Modelo Médico que también es importante debe ser un complemento que se debe aplicar a cada persona según su tipo, nivel y/o profundidad de su Discapacidad y situación social.

Específicamente, El Centro Escolar debe brindar apoyo a los Padres y Madres de familia, porque también necesitan estimulación y orientación porque muchos de sus esfuerzos se truncan en el camino.

Ciertamente, se necesita una relación más fortalecida con el MINED y los Centros Escolares regulares, por cuanto, ni el alumnado ni el cuerpo Docente de estos Centros están preparados para atender a los niños y niñas con Discapacidad visual del Centro Escolar para Ciegos, cuando egresan y se gradúan del 3er grado y obligadamente deben transitar hacia los regulares.

Incluso los niños y niñas del Centro Escolar para ciegos, desconocen hacia donde van realmente cuando salen del 3er grado y el desconocimiento y el miedo, generalmente, les minimiza o desaparece la propia estima. Y dado que los Padres y Madres de familia tampoco conocen esto, contribuyen indirectamente a la disminución de la auto estima de ellos y de sus hijos e hijas.

Para lograr que los niños y niñas y sus progenitores se orienten cuando se gradúan del 3er grado y transitan hacia los Centros Escolares regulares, también se debe fortalecer al cuerpo Docente del Centro Escolar para ciegos, en sus competencias académicas y en las relaciones con Docentes de los Centros Escolares regulares.

En función de ello, se pueden establecer pasantías, convivios, foros, conferencias, en fin, acercamientos para generar conocimiento y estrechar relaciones entre todos los actores.

Estas relaciones de fraternidad y acercamiento deben perseguir el objetivo de generar conciencia y sensibilidad entre todos estos actores intervinientes en el proceso de educación de las personas con Discapacidad visual.

El Centro Escolar para ciegos "Eugenia de Dueñas" puede trabajar campañas publicitarias de sus diferentes actividades con el propósito de generar conciencia y sensibilidad en toda la sociedad salvadoreña. Debe tomar la iniciativa y buscar estrechar relaciones con todas las Instituciones posibles.

4.2.2- Al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)

Revisar el Modelo Médico de atención a las Personas con Discapacidad visual, y acompañarlo del Modelo Social de la Discapacidad, para encauzar el tratamiento, relaciones y educación a estas personas hasta la categoría de sujetos de Derecho.

En ese sentido, el ISRI debe revisar las Políticas y Normativa jurídica de atención a las personas con Discapacidad visual, para que su aplicación sea al mismo tiempo, profunda y detallada, y apegada a la realidad y situaciones que rodean a esta población.

Para la atención integral, el ISRI debe revisar y actualizar su portafolio de Servicios de Salud para que las personas Discapacitadas todas, especialmente las que experimentan Discapacidad visual, realmente, reciban una Atención Integral.

Acercarse al Centro Escolar para Ciegos "Eugenia de Dueñas", a sus alumnos y alumnas, a los Docentes, a los Terapeutas y Médicos del Centro de Rehabilitación para Ciegos, especialmente a los Padres y Madres de Familia que tienen mucho que expresar de sus experiencias y realidades.

4.2.3- Al Consejo Nacional de Atención Integral para Personas con Discapacidad

Revisar sus procesos institucionales, en función de acercarse lo más posible a las Instituciones que le dan vida y sentido a la "Atención Integral" que sostiene la Política Nacional. Lo cual conduce a que dicha Política Nacional debe ser y también revisada y evaluada, para que permanezca actualizada de forma constante.

Realizar esfuerzos, de tal manera que los beneficios de la aplicación de la Ley y Política relativa a la Atención Integral de las personas con Discapacidad visual, deben de tener efecto real en las personas que la experimentan y sus familias.

Para ello, se debe trabajar organizada y sostenidamente en acciones estratégicas que busquen la concientización y sensibilización de toda la sociedad para el trato digno y justo que merecen las personas con Discapacidad visual. Impulsar Conferencias, Foros, Formación Profesional e Derechos y Desarrollo Humano; Formación en el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las competencias técnicas y médicas relacionadas con los avances tecnológicos que se experimentan o viven en otras regiones del mundo.

Organizar un Comité de seguimiento y vigilancia de Salud y Educación personal de cada niño y/o niña que ingrese al Centro de Rehabilitación para Ciegos y posteriormente, al Centro Escolar para Ciegos "Eugenia de Dueñas", de tal manera que se monitoreen sus avances desde el proceso de estimulación temprana hasta el momento de la graduación en 3er grado y su transición hacia los Centros Escolares regulares.

4.2.4- A la Asociación de Ciegos de El Salvador

Fortalecer las relaciones Institucionales con la ULAC y darle una mayor sostenibilidad a la educación de los y las estudiantes con Discapacidad visual que egresa, transita y se educa para la vida en los Centros Escolares regulares.

Gestionar proyectos con Instituciones nacionales o internacionales que propugnen y deriven en el fortalecimiento de las personas con Discapacidad visual.

4.2.5- A la Casa de la Cultura para Ciegos

Buscar los apoyos necesarios con la Institucionalidad del país, para fortalecer los diferentes Programas actuales y potenciales de educación complementaria para las Personas con Discapacidad visual del país.

Desarrollar los Perfiles y Proyectos oportunos que conduzcan a la obtención de recursos materiales; económicos financieros; tecnológicos; de conocimientos (know how); de organización y a nivel de personas

Gestionar los proyectos con Organizaciones nacionales e internacionales para dar continuidad a los distintos esfuerzos relativos a la educación de la población con Discapacidad visual

Un proyecto importante es el desarrollo de una biblioteca, una hemeroteca y sala de cómputos con el software y hardware idóneos para la educación de las personas con Discapacidad visual.

4.2.6- A la Escuela de Ciencias Sociales "Gerardo Iraheta Rosales" de la Universidad de El Salvador (UES)

Estimular el interés de la población estudiantil para que desarrollen investigaciones que contribuyan a develar la realidad de la población Discapacitada del país.

En relación con la presente investigación se pueden considerar temáticas relacionadas con la falta o vacíos de estadísticas; Censos; actualización y/o adecuación de Políticas y Normas nacionales dirigidas a facilitar la administración institucional que apoya a la población con Discapacidad de todo tipo, especialmente a la visual.

Impulsar Conferencias, Foros, Congresos y otros tipos de espacios que coadyuven a develar la real situación que vive la población discapacitada del país. Y con ello contribuir académica y de forma decidida a salir a la palestra para generar conciencia y sensibilidad en esta sociedad salvadoreña tan individualista e indiferente para con el trato y la relación con personas que sufren Discapacidad de todo tipo, especialmente con la población ciega que tanto apoyo necesitan para ser tratados como los seres humanos que son.

4.2.7- A los Padres y Madres de familia

Que no desmayen en su esfuerzo por brindar a sus hijos la mejor educación posible, ni el amor que merecen tanto como seres humanos.

En ese sentido, deben gestionar todos los apoyos necesarios para que sus hijos e hijas reciban la educación y un trato digno correspondiente al que debe recibir todo ser humano. Para ello, es de suma importancia la búsqueda de sinergia con otros Padres y Madres de familia (Asociarse) incluso con los que tiene hijos e hijas con otros tipos de Discapacidad. Trabajando juntos para que ninguna Discapacidad sea obstáculo para que tengan una vida digna y más plena.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Barnes, C. (1988). Las teorías de la Discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. Madrid: Morata.

Borja, P.M: (2006) Construcción de sentidos del mundo de la Discapacidad y la persona con Discapacidad. Cali: Universidad del Valle.

Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: AKAL.

Briceño, G.A. (1999). El Modelo Médico y el Modelo Social de la Discapacidad. México: UNAM.

Brogna, P. (2009). Visiones y revisiones de la Discapacidad. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Brogna, P. (2017). Discapacidad y Educación Superior. IISUE – UNAM.

Brogna, P. (2017). Primer Coloquio de Antropología y Discapacidad. Antropología y Discapacidad. Voces, diálogos y silencios. D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

CONAIPD. (2016). Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, 2015. San Salvador.

CONAIPD, MINED, ISRI. (2014). Carta Compromiso para atención de personas con Discapacidad Visual. San Salvador, El Salvador.

García, M.F. (2017). El Derecho a la igualdad y No Discriminación. Primer Coloquio de Antropología y Discapacidad. México D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

Goffman, E. (1970). Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.

ISRI. (1961). Archivo General.

La Prensa Gráfica. (2014). *Inclusión de personas ciegas y de baja visión al sistema educativo*.

Lara, C. (2006). La población de Santo Domingo de Guzmán. Cambio y continuidad cultural. Dirección de Publicaciones e Impresos. CONCULTURA.

Maldonado, J.A. (2013). El Modelo Social de la Discapacidad: Una cuestión de Derechos Humanos. *Revista de Derecho UNED* (12), 817.-833.

Martínez, O. (). Mariano Velásquez, la Discapacidad visual no es un obstáculo. La Prensa Gráfica.

Ministerio de Gobernación. (2014). Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad. 82. San Salvador, El Salvador. Imprenta Nacional

Ministerio de Salud. (2012). Reforma al nombre del ISRI. *Diario Oficial* No. 970.

Oliver, M. (1988). *¿Una sociología de la Discapacidad o una sociología discapacitada?* Madrid: Morata.

ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. (pág. 9). Nueva York.

ONU. (2008). >Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (pág. 35). Nueva York

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacionall del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. (CIF)*. Santander: OMS

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF)*. Santander: OMS.

Pantano, L. (2007). Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos. *La Fuente*(33).

Polanco, A. V. (2015). *Modelo de Gestión por Procesos aplicados al Centro de Rehabilitación de Ciegos del ISRI*. San Salvador: Escuela de Ingeniería Industrial, UES.

Presidencia de la República. (2000). *Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad*. San Salvador: Imprenta Nacional. Decreto No. 888. Diario Oficial No. 95, Tomo 347, 24 mayo 2000.

Presidencia de la República. (2000). *Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad*. San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Decreto No. 99. Diario Oficial No. 226, Tomo 349 Decreto No. 99 del 1 diciembre 2000.

Presidencia de la República. (2010). *Creación del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)*. San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional. Decreto 80. Diario Oficial No. 116, Tomo 387, 17 junio 2010.

Quinn, G. (2002). *Derechos Humanos y Discapacidad: Uso actual y posibilidades futuras de los Instrumentos de Derechos Humanos de la ONU en el contexto de la Discapacidad*. Nueva York: ONU.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: ESPASA.

Valencia, L. A. (2014). *Breve Historia de las personas con Discapacidad*. Recuperado el 2019, de <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DE LA
INVESTIGACION EN PROCESOS DE GRADO

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACION EN
PROCESO DE GRADO 2018

2. PROYECTO DE INVESTIGACION:
IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACION.
ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCION
DE LA IDENTIDAD Y DISCAPACIDAD EN EL CENTRO
ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2018

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"**



PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2018

PRESENTADO POR
NATALY BEATRIZ PAZ GUERRA

No. DE CARNÉ
PG07008

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL PARA
LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2018 - 2019

Doctor Carlos Benjamín Lara Martínez
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

OCTUBRE 2018
CIUDAD UNIVERSITARIA Dr. Fabio Castillo Figueroa
SAN SALVADOR EL SALVADOR

INDICE

	PAGINA
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	113
1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS	113
1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	115
1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO	118
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	120
2.1 OBJETIVOS GENERALES	120
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	120
3. ACTIVIDADES Y METAS	121
3.1 ACTIVIDADES	121
3.2 METAS.....	122
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN	122
4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORIAS	122
4.2 METODOLOGÍA SELECCIONA PARA EL ESTUDIO E INFORMANTES	123
4.3 TRABAJO DE CAMPO PARA RECOLECTAR LA INFORMACION	123
4.4 SEGUIMIENTO DEL PROCESO INVESTIGATIVO	123
4.5 ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, SOCIALIZACION Y DEFENSA, RESULTADOS DE INVESTIGACION.....	124
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN	125
5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	125
5.2 POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	126
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL – FINANCIERO Y TIEMPO	126
6.1 RECURSOS HUMANOS	126
6.2 RECURSOS MATERIALES	127
6.3 RECURSOS FINANCIEROS	127
6.4 RECURSO TIEMPO Y SUS ETAPAS	127
7. MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	128
7.1 CONTROL	128
7.2 EVALUACIÓN SUMATIVA DE ACTIVIDADES	128
ANEXOS	131
1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUN ETAPAS PARA EL PROCESO DE GRADO	131
2. PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACION 2018-2019	132
3. CUADRO DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (2018)	133
BIBLIOGRAFIA	134

INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por la estudiante egresada del Centro Escolar de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", en Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador inscritos en el proceso de grado del ciclo II del 2018 como uno de los requisitos del "Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador" para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

La planificación se titula: Plan de trabajo en Proceso de Grado 2018 donde se journalizan las actividades que se realizarán durante la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las etapas y fases durante todo el proceso de grado de inicio y finalización para culminar la investigación y así lograr los objetivos y metas.

La importancia de esta planificación como instrumento técnico – administrativo que guía el proceso de grado sobre la temática seleccionada en esta investigación es servir como guía durante todo el proceso de grado cumpliendo los tiempos establecidos tanto en actividades de investigación como en la entrega de los productos.

El contenido de este documento comprende lo siguiente:

1. Descripción del proceso de grado
2. Objetivos Generales y específicos (se pretende estudiar el proceso de construcción de la identidad a través del Método etnográfico)
3. Actividades y Metas (Elaboración de los documentos requeridos en el proceso de grado, tanto de planificación como del estudio además de los instrumentos para la recolección de datos. Asesorías programadas y reuniones con el docente asesor y el coordinador de proceso de grado finalmente construir

los capítulos del documento final, incorporar las observaciones, hacer exposición del informar y presentarlo para finalizar el proceso);

4. Estrategias de trabajo para la investigación (Entre las estrategias están seleccionar una metodología de investigación, presentar los documentos correspondientes, reuniones con el asesor y realizar el trabajo de campo)

5. Políticas institucionales y de grupo de investigación (Serán orientadas con base en el Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad, así como también la Normativa Universitaria y el Manual para el desarrollo de procesos de grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales)

6. Recursos humanos, material – financiero y de tiempo (Se detallan los recursos necesarios para realizar la investigación y el tiempo estimado para completarla);

7. Mecanismos de control y evaluación (Explica los formatos de control de actividades y la forma de evaluar el proceso); Anexos (Cronograma de actividades, presupuesto y cuadro resumen) y bibliografía.

La metodología utilizada en la elaboración de este documento fue consultar el Reglamento de Procesos de Grado, así como también los formatos del instructivo para la elaboración del Plan de Trabajo, además de revisión por parte del docente asesor.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

El Proceso de Grado es el conjunto de actividades académicas que con la asesoría de un docente director desarrollan los egresados de una carrera universitaria, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, y que

culmina con la presentación y exposición de un trabajo de investigación. En este caso el proceso de realizará de forma individual.

1.1.1- ACTIVIDADES

De acuerdo al "Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la UES, las actividades a planificar van en concordancia con las etapas del proceso de grado; las cuales son:

Etapa I: Planificación de la investigación. Elaborar los documentos que son requisito para iniciar el proceso, los productos obtenidos son: Perfil, Plan de Trabajo y Protocolo de la investigación

Etapa II: Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha. Esto contiene una parte de investigación documental seguida del trabajo de campo durante la que se obtendrán datos para su posterior análisis

Producto obtenido: Documento o informe final de la investigación.

Etapa III: Exposición y defensa del informe final de investigación

1.1.2- DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE.

Durante el proceso de grado el estudiante que lo realiza para poder inscribirlo deberá demostrar estar solvente en el pago de sus cuotas de escolaridad, así como haber cancelado la respectiva matrícula y la primera cuota correspondiente al ciclo de su inscripción. Además, deberá tramitar antes de inscribir su Carta de Egreso en la administración académica de su facultad.

Todo estudiante tiene la obligación de al efectuar la inscripción imprimir el comprobante y entregar una copia a la Unidad de Proceso de Grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales.

Para la carrera de Antropología Sociocultural, a excepción de las demás del Centro Escolar de Ciencias Sociales, se nombrará al docente asesor en el momento en que inscriben la unidad de aprendizaje de Seminario de Investigación.

1.1.3- RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO

El trabajo de graduación estará a cargo de los estudiantes egresados e inscritos formalmente para tal efecto ante la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Será única responsabilidad llevar a cabo todas las actividades que el mismo Proceso de Grado demande. Junto al Docente Asesor se programarán los tiempos y fechas para la presentación de avances de investigación.

1.1.4- TIEMPOS

Para realizar el Proceso de Grado se cuenta con un año de trabajo de investigación durante el cual se desarrollarán las actividades necesarias para terminarla y su consecuente presentación a la comunidad universitaria.

Todas las actividades estarán en constante organización y coordinación con el docente asesor, así como también con el Coordinador General de Procesos de Grado, quienes en todo momento serán necesarios a fin de apoyar el trabajo de los egresados y el Proceso de Grado en general.

1.2- PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Proceso de Grado contempla una serie de documentos a entregar; como parte de estos productos se pretende tener un escrito final.

En primer lugar, para la carrera de Antropología Sociocultural se elaborará un Plan de Investigación el cual tiene que ser redactado de acuerdo a guías y formatos presentados en su respectivo instructivo.

Luego, en segundo lugar, se elaborará el documento del Diseño de la Investigación, este según el método seleccionado y de acuerdo a la carrera. Para el presente caso es Proyecto de Investigación (antropología Sociocultural e Historia). Estos documentos tienen que ser redactados según las guías y formatos presentados en su respectivo instructivo.

Tanto el Plan de Investigación como el Proyecto deben de tener máximo de 20 páginas. Una vez terminados deben presentados al docente asesor para su revisión y aprobación.

La entrega de estos documentos, una vez aprobados, será en folder de color según la carrera, al Coordinador General de Procesos de Grado

El documento final, una vez finalizada la etapa de investigación, deberá contener cuatro capítulos con un máximo de 90 páginas en total.

Los documentos del Informe final de la Investigación serán entregados al Jurado Calificador y al Coordinador General de Procesos de Grado una semana antes de la exposición de la misma para su lectura, revisión y evaluación.

Al finalizar el Proceso de Grado se presentarán tres ejemplares empastados según los colores de las carreras, tres copias impresas y en formato digital en CD, por último, realizaran un Resumen Ejecutivo sobre el Informe Final de la Investigación el cual será entregado al Coordinador General de Procesos de Grado.

1.2.1- TIPO DE INVESTIGACIÓN A EJECUTAR

Según el Manual para el Desarrollo de Procesos de Grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales, la investigación tendrá las siguientes características:

Hacer referencia a la solución de un problema, tema o fenómeno de trascendencia, importancia, relevancia, y factibilidad.

Organizada, debe responder a un método hipotético, deductivo, inductivo y de construcción del objeto de estudio.

Objetiva, los resultados deben estar sustentados por hechos y casos observados en un espacio- tiempo y escenario de existencia real

Sistemática, los datos recolectados deben permitir resolver o transformar la problemática planteada o definida, a través de un la construcción de nuevo conocimiento o un proyecto de solución.

1.2.2- PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

Según el artículo 193 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, los estudiantes inscritos, podrán participar en el Trabajo de Grado y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de tres participantes y podrán ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación como máximo cinco participantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad.

La investigación individual o colectiva estará determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso de graduación.

La presente investigación en Proceso de Grado se realizará de forma individual, por estudiante egresada de la carrera de Antropología Sociocultural.

1.3- ADMINISTRACIÓN Y EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO

Según el "Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la UES", tiene por finalidad normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes:

1.3.1- DOCENTE ASESOR/A Y DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

El Docente director será el responsable de coordinar y evaluar el trabajo de grado, bajo la supervisión del Coordinador General de Procesos de Graduación del Centro Escolar de Ciencias Sociales.

En este caso el cargo ha sido asumido por el Doctor Carlos Benjamín Lara Martínez. Dentro de sus actividades están las de asesorar y orientar las actividades relativas al trabajo de graduación. Además de velar y acompañar la correcta realización de las actividades relativas al trabajo de graduación.

Además de velar y acompañar la correcta realización de estas actividades es responsabilidad exclusiva del docente director la calificación de los avances del trabajo y el resultado final (exposición pública), levantar el acta de exposición final del Proceso de Grado y presentar el informe a la coordinadora de este proceso.

1.3.2- COORDINADOR/A GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA FACULTAD

El Coordinador General de Procesos de Graduación será el responsable de la organización y planificación de los Procesos de Graduación.

El responsable de esta parte del proceso es el licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, en conjunto con el docente asesor, deben velar por la correcta construcción de los documentos de planificación y de los resultados de la investigación.

Es su exclusividad poner especial interés y énfasis en los aspectos formales de los documentos. Desde la inscripción del tema hasta la ratificación del informe final por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se encarga de que el proceso sea llevado a cabo de forma satisfactoria.

1.3.4- ESTUDIANTES EGRESADOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

La presente investigación en proceso de grado será realizada por la estudiante egresada de la carrera de Antropología Sociocultural, Nataly Beatriz Paz Guerra.

En el Proceso de Graduación se llevan a cabo las siguientes actividades: elaboración de la planificación y el proyecto de investigación, realización de la investigación tanto en la parte bibliográfica como en el trabajo de campo, durante todo el proceso se tendrán asesorías para revisar el avance de la tesis y realizar correcciones si es necesario.

Al finalizar se hará la elaboración del Informe final de la investigación, además de exponer frente a un Tribunal Calificador, finalmente entregar los ejemplares requeridos y el resumen ejecutivo.

1.3.5- EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL INFORME FINAL

El Coordinador de Procesos de Grado en consulta con el Coordinador de la Carrera integraran un Jurado Calificador compuesto de tres miembros en el cual el Docente Asesor es miembro y el resto será seleccionado entre el personal docente de la respectiva carrera o podrían ser investigadores internos o externos. Una vez integrado el Jurado, será remitida la propuesta a la Junta Directiva de la Facultad para su aprobación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2.1- OBJETIVOS GENERALES

Estudiar el proceso de construcción de la identidad de personas con Discapacidad visual en relación a su pertenencia a un grupo social definido en el Centro Escolar para Ciegos.

Investigar a través del Método Etnográfico el proceso de construcción de la identidad de las personas con Discapacidad visual para analizar e interpretar la información recolectada en el trabajo de campo.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Aplicar las técnicas del Método Etnográfico para analizar como a través de las relaciones cotidianas se construye un sentido de pertenencia ya sea a un grupo o a una Institución.

Presentar el estudio en Proceso de Grado ante las autoridades correspondientes en el Informe Final de la Investigación

Describir a partir de los criterios y principios del Método Etnográfico, como el uso del cuerpo define una medida de identificación y pertenencia que son parte de la construcción del proceso de identidad.

Diseñar las estrategias que permitan el desarrollo del trabajo de campo para la ejecución de la investigación.

Elaborar los instrumentos para la recolección de la información de acuerdo a las técnicas del Método Etnográfico.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1 ACTIVIDADES

Elaboración y entrega de documentos de propuesta de Perfil de tema de Investigación.

Asesorías programadas, reuniones con el Coordinador General de Procesos de Graduación y el Docente Asesor

Revisión bibliográfica, documentos, artículos, páginas web y demás fuentes primarias.

Elaborar y entregar planificación, Plan de trabajo y protocolo de investigación.

Redactar y revisar documentos para recolección de datos

Realizar gestión y contacto con informantes claves, para hacer las entrevistas en la mejor de las condiciones

Presentar a la Coordinación General de Procesos de Graduación los documentos de planificación: Plan de Trabajo y Protocolo de Investigación

Aplicar las técnicas del Método Etnográfico para la recolección de información en campo.

Ordenar, clasificar, categorizar y analizar la información para la construcción de los capítulos, de esta forma presentar la primera versión de los resultados

Incorporar observaciones al documento final y entrega, preparar la exposición y defensa de los resultados de la investigación

Redactar el documento del Informe Final con las observaciones del tribunal, presentar los documentos a las instancias establecidas y finalizar el proceso

3.2 METAS

Presentar el Perfil de Investigación del Proceso de Grado en el ciclo II 2018

Presentar los documentos de planificación al Coordinador General y el Docente Asesor.

Contactar a informantes clave utilizando las técnicas seleccionadas en el periodo del 15 de octubre al 31 de octubre

Realizar búsqueda documental sobre archivos para la investigación en el periodo del 15 de octubre al 22 de octubre

Ejecutar los protocolos en el trabajo de campo y la transcripción de avances en el periodo del septiembre a diciembre de 2018

Elaborar y entregar tres avances de los capítulos del Informe de Investigación en el periodo de noviembre a diciembre de 2018

Revisar e incorporar las observaciones a los capítulos para redacción de los Informes de Investigación, en el periodo del enero y febrero de 2019

Entregar al Coordinador General cuatro documentos del Informe Final completos para el Tribunal Calificador en el periodo de febrero de 2018

Presentar los 3 informes Finales de Investigación empastados con observación incorporadas en el periodo del 1 de marzo al 15 de marzo

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACION

En este caso, la investigación será de forma individual por lo tanto la organización será entre la alumna y el Docente Asesor.

Ya que el estudio es en una escuela, el trabajo de campo será durante la jornada matutina, de acuerdo al horario de clases y en caso de requerirse, se asistirá por las tardes, siempre tomando en cuenta el calendario escolar.

4.2 ASESORIA PERMANENTE PARA EL PROCESO

Las asesorías con el Docente Asesor se han programado una vez a la semana y en caso que no se pudiera, cada 15 días. Esto con el fin de llevar un control de las actividades de campo además de organizar la información recolectada.

4.3 METODOLOGIA SELECCIONA PARA EL ESTUDIO

Esta investigación será realizada con base en el Método Etnográfico, el cual es la metodología que usa la antropología. El cual consiste en convivir con los sujetos de estudio durante un periodo prolongado de tiempo.

Según los requisitos de la carrera para el trabajo de campo se requiere un mínimo de 3 meses, en los cuales se conviva con la comunidad o grupo estudiado.

Para este estudio el grupo estudiado es la población con Discapacidad visual que asiste al Centro Escolar para Ciegos Eugenia Dueñas, por ello se asistirá a la escuela durante la jornada escolar por las mañanas y cuando se requiera a las actividades extracurriculares que sean necesarias

4.4 INVOLUCRAMIENTO CON SECTORES CLAVES E INSTITUCIONES

Las instituciones con las que se han establecido contacto con el fin de desarrollar de forma normal y efectiva la investigación son El Centro Escolar Eugenia Viuda de Dueñas como actor principal.

En un plano secundario se hará contacto con la Asociación Salvadoreña de Ciegos, ya que ellos están en estrecha relación con el centro escolar, además que apoyan a los estudiantes y población en general no vidente.

4.5 CRITERIOS Y SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES

Para este apartado la selección de informantes se ha tomado con base en puestos de autoridad como representación de liderazgo tanto en el grupo como en la escuela.

Siendo estos la directora del centro escolar y el director de la Asociación, además de entrevistas con profesores/as y representantes de la Asociación de Padres y Madres de familia del Centro Escolar.

4.6 VISITAS A CAMPO, INSTITUCION, SECTOR O COMUNIDAD

Las visitas a campo están programadas por las mañanas, siguiendo el calendario escolar del Centro de Ciegos Eugenia Dueñas. Estas serán de lunes a viernes, ya que los fines de semana la escuela está cerrada, sin embargo, cuando se requiera o se consideren actividades extracurriculares importante para el estudio se acompañarán.

De igual forma las visitas a la Asociación de Ciegos se harán por las tardes y en espacio libres que deje el horario del Centro Escolar. En este mismo tiempo se podrán hacer entrevistas con otros actores claves de instituciones gubernamentales.

El trabajo de campo se ha programado para llevarse a cabo durante 3 meses como mínimo, con los cual se considera tiempo suficiente para la adquisición de datos para el estudio.

4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PROCESO

Al Proceso de grado le dará seguimiento y evaluara el avance el Docente Asesor, ya que es parte de sus funciones, para ello se tienen programadas

reuniones semanales o cada 15 días donde se compartirán los datos encontrados y el avance del estudio.

4.8 PRESENTAR DOCUMENTOS Y SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS.

El avance de la investigación será con base en el cronograma presentado en el Perfil de Investigación, con el fin de respetar los tiempos establecidos de acuerdo al Manual para el Desarrollo de Procesos de Grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales.

5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACION

5.1 POLITICAS INSTITUCIONALES

La investigación será orientada con base en El Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador. También se tomará en cuenta el Manual para el Desarrollo de Procesos de Grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Se cumplirá con la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y del Centro Escolar de Ciencias Sociales.

Se solicitará a las instancias pertinentes los permisos necesarios para realizar el estudio con fin de hacerlo dentro de un marco claro y transparente.

Se presentará a las Bibliotecas copias de los ejemplares del Informe Final de Investigación, así como a la Escuela de Ciencias Sociales los ejemplares como producto del estudio.

5.2 POLITICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

El grupo de investigación deberá cumplir con la Normativa Universitaria expresadas tanto en el Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador como en el Manual para el Desarrollo de Procesos de Grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales.

El grupo de investigación deberá cumplir con la planificación presentada en la Escuela de Ciencias Sociales.

Los estudiantes egresados/as en el proceso de investigación deberán tener un acercamiento según la planificación con el Docente Asesor/a. La cual está establecida en reuniones periódicas para revisión y evaluación.

El grupo de investigación presentara los documentos de planificación, así como los de resultados en las fechas establecidas.

Los investigadores presentarán el documento final de la investigación con las observaciones incorporadas y según la normativa de los reglamentos.

El grupo de investigación deberá cumplir con las normas, criterios y formatos según las guías e instructivos para la presentación de los documentos

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL – FINANCIERO Y TIEMPO

Los recursos necesarios para la realización del proceso de investigación son de carácter humano, material, financiero, económico, y tiempo, estos se describen a continuación según apartado:

6.1 RECURSOS HUMANOS

En el caso de esta investigación se hará de forma individual por lo tanto será una estudiante egresada realizando su Proceso de Grado en el Centro Escolar Eugenia Dueñas.

Un Docente Asesor/a metodológica del proceso de investigación asignado/a por la Escuela de Ciencias Sociales Licenciado Gerardo Iraheta Rosales de la Universidad de El Salvador

La población a participar en el estudio son los estudiantes asistentes al centro escolar, para ello, de acuerdo a indicaciones de la directora del centro, nos centraremos en un grado de último año (tercer grado) que cuenta con 15 alumnos y alumnas.

También participaran los maestros y maestras que son alrededor de 12 además de la directora del Centro Escolar.

6.2 RECURSOS MATERIALES

Para realizar la investigación es necesario contar con resmas de papel, lápices, bolígrafos, libretas o cuadernos de apuntes, cámara y computadora.

Estos materiales son necesarios para la elaborar los documentos de planificación, instrumentos de recolección de información, los avances de los capítulos y la redacción de los resultados de la investigación. (Véase anexo No 1)

6.3 RECURSOS FINANCIEROS

Serán proporcionados por los/as estudiantes realizando el proceso de grado con el aporte de los padres de familia (véase anexo No 2 Presupuesto)

6.4 RECURSO TIEMPO

El tiempo en el que se realizará la investigación será durante el proceso establecido por la Escuela de Ciencias Sociales y acordado por las estudiantes, el cual consta de seis meses a un año, a partir de la fecha de inscripción del proceso que comprende de Julio 2018 a Julio 2019

Una fase de planificación de tres semanas, nueve semanas de trabajo de campo, clasificación de información una semana, redacción de capítulos tres

semanas, defensa de resultados con dos semanas (véase anexo No2 Cronograma)

7. MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACION

7.1 CONTROL

Se elaborarán formatos para el control de las actividades de los(as) estudiantes se tomará en cuenta:

Elaborar el formato de control y seguimiento de las actividades en todo el proceso de grado según los objetivos y metas propuestos.

Llevar el control en un formato con criterios para evaluar la auto evaluación (y hetero evaluación, responsabilidades, asistencia y demás) por parte de los estudiantes (en aula y ex aula)

Dar seguimientos a la planificación con relación a los avances en la planificación y en la ejecución

7.2 EVALUACION SUMATIVA DE ACTIVIDADES

Para la evaluación de actividades de los/as estudiantes se tomará en cuenta:

La planificación que corresponde a un 20% (Plan, Diagnostico, Protocolo o Plan y Proyecto)

Los avances de informes que equivaless a un 15% (capítulos)

Exposiciones parciales de avances del estudio con un 15%

Exposiciones temáticas o ponencias con un 10% y la asistencia a las reuniones grupales (alumnos/as y Docente Asesor/a que se planifiquen con un 10%. Esto hace un promedio del 70%. Evaluad por el Docente Asesor/a

La exposición final (Planificación y capítulos) de los resultados de la investigación con un 20%

El documento Informe Final de Investigación con unos 10% calificados por un Tribunal Calificador, estas actividades hacen el promedio de un 30% (véase anexo No 3 Cuadro Resumen de Calificaciones)

ANEXO 2

PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN						
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
Ciclos I y II 2018 – 2019		Docente Asesor/a y Coordinador General de Procesos de Graduación Licenciado Juan Serarols Rodas. Estudiante egresada de la Licenciatura en Antropología Sociocultural en Proceso de Graduación Tribunal Calificador (3 – 4 docentes) Informantes. Actores claves y alumnos/as del centro escolar				
EQUIPO TECNOLOGICO						
1	1	Computadora	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1	Paginas C/U	Impresora	\$0.02	\$3.00	\$3.00	\$3.00
1	c/u	Memoria USB	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60	c/u	Fotocopias	\$0.02	\$1.20	\$1.20	\$1.20
4	c/u	Anillados	\$1.25	\$5.00	\$5.00	\$5.00
2	C/par	Cámara digital (baterías)	\$1.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00
2	C/par	Grabadora (baterías)	\$1.00	\$2.00	\$2.00	\$2.00
TOTALES			\$3.29	\$13.20	\$13.20	\$13.20
MATERIALES						
6	C/u	Folders	\$0.10	\$0.60	\$0.60	\$0.60
1	Caja	Fastenes	\$2.50	\$2.50	\$2.50	\$2.50
1	Caja	Lapiceros	\$3.00	\$3.00	\$3.00	\$3.00
1	Resma	Papel Bond	\$5	\$5	\$5	\$5
1	Paquete	Páginas de Color	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50
4	c/u	Empastados	\$10	\$40	\$40	\$40
1	c/u	Libreta de notas	\$1.25	\$1.25	\$1.25	\$1.25
4	c/u	Anillados para avances	\$1.25	\$5.00	\$5.00	\$5.00
4	c/u	Discos (CD)	\$0.25	\$1.00	\$1.00	\$1.00
TOTALES			\$23.85	\$58.85	\$58.85	\$58.85
				Por 3 meses		
2	c/Día 5 días a la semana por 3 meses	Transporte (público, bus)	\$0.40	\$24.00	\$24.00	\$24.00
1	Diario	Almuerzo	\$2.00	\$120	\$120	\$120
		Imprevistos	\$30	\$30	\$30	\$30
TOTALES			\$32.40	\$174.00	\$174.00	\$174.00
TOTAL GENERAL				\$246.05		\$246.05

ANEXO: 3: CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2018)

CARRERA : LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL
 FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: _____
 DOCENTE : _DR. CARLOS BENJAMIN LARA MARTÍNEZ LOCAL SALA DE REUNIONES DEL CENTRO ESCOLAR
 ASESOR HORA: _____
 TEMA: IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACION. ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD EN EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"

Nombres integrantes del grupo	Carné	Planificación etapa: i		Ejecución etapa: ii		total, etapas i y ii	Exposición y defensa documento etapa: iii				Total	Calif. final 100 %	
		Asistencia y participación calific 10 %	Plan. diagn. y protocolo calific 10%	Exposición tema o ponencia calific 10%	Exposición y avance de capítulos calific 30 %		Informe final inves 70 %	Exposición del informe 20 %	Presentación del informe final 20 %	30%			
Nataly Beatriz Paz Guerra													

FECHA ENTREGA DE CALIFICACIONES ETAPAS: I Y II = _____

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ETAPA III:

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
 COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Dr. Carlos B. Lara Martínez.
 Docente Asesor
 Maestra Astrid Lindo F.
 Maestra Ana L. Ramírez de Bello Suazo
 Licdo./a.

FECHA DE ENTREGA: _____

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CC Y HH, APROBADA EVALUACIÓN
 ACUERDO N° 807, PUNTO: V16, ACTA N° 21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: viernes 13 de junio de 2014.

BIBLIOGRAFIA

Escuela de Ciencias Sociales. Instructivo Específico sobre Egreso y Proceso de Graduación (2014)

AGI. CSU. Reglamento de la gestión académica administrativa de la Universidad de El Salvador (2013)

Reglamento de la Gestión Administrativa de la Universidad de El Salvador, Acuerdo No. 106/2011.2013. Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, 2013, publicado en el Diario Oficial

Reglamento específico del proceso de graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Universidad de El Salvador. Acuerdo No.103728/2014 (102011-20/2015) V.26. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, 2014

Instructivos, guías y formatos de la Escuela de Ciencias Sociales para el proceso de graduación. Elaborados por la Maestra María del Carmen Escobar Cornejo, para las Carreras de Antropología Sociocultural, Historia, Trabajo Social y Sociología.

2. PROYECTO DE INVESTIGACION:
IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACION. ESTUDIO
SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD
Y DISCAPACIDAD EN EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS
"EUGENIA DE DUEÑAS"

ANEXO 2: PROYECTO DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES"



IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACIÓN. ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DISCAPACIDAD EN EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS EUGENIA DE DUEÑAS.

PRESENTADO POR
NATALY BEATRIZ PAZ GUERRA

CARNÉ
PG07008

PROYECTO DE INVESTIGACION
ELABORADO POR ESTUDIANTE EGRESADA DE ANTROPOLOGÍA
SOCIOCULTURAL A LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO DEL CENTRO
ESCOLAR CICLO II 2018

DR. CARLOS BENJAMÍN LARA MARTÍNEZ
DOCENTE ASESOR

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

JULIO 2018
CIUDAD UNIVERSITARIA Dr. Fabio Castillo Figueroa
SAN SALVADOR EL SALVADOR

ÍNDICE GENERAL

	PAGINA
PROYECTO DE INVESTIGACION.....	136
INTRODUCCION	138
RESUMEN DEL PROYECTO	139
1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION	140
2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA	140
3. PLANTEAMIENTO Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	141
4. JUSTIFICACION	142
5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	144
5.1. OBJETIVO GENERAL	144
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	145
6. ESTRATEGIA METODOLOGICA	145
7. FUENTES DE INFORMACIÓN	148
8. DELIMITACION ESPACIO Y TIEMPO	148
9. PROPUESTA DE CAPITULOS	149
BIBLIOGRAFÍA BASICA	150

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de planificación es uno de los productos requeridos en el trabajo de investigación realizado durante el proceso de grado, por una estudiante egresada de la Licenciatura en Antropología sociocultural, establecido según el Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador en la etapa I de planificación para la Escuela de Ciencias Sociales.

El proyecto se titula: "Identities, school and discrimination. Study on the process of construction of identity in the School Center for the Blind "Eugenia de Dueñas" and has as its objective to study the process of construction of identity of people with visual disability in relation to their belonging to a social group defined in the School Center for the Blind "Eugenia de Dueñas"

The project consists of nine sections in which the key points of the work to be developed are detailed. Starting with the identification of the project. Then, the description of the research topic, the problem statement along with the objectives, as well as the theoretical and methodological framework. Finally, a proposal of chapters for the final document is presented.

The method of information collection will be ethnographic, consisting of participating in the daily life of the people during a determined time. It will also show the vision of social subjects regarding the problem. Complementary to this, key informant interviews will be conducted.

RESUMEN DEL PROYECTO

La presente propuesta de investigación es un ejercicio que forma parte de la primera etapa del proceso de grado. De esta forma la elaboración del mismo permite la aproximación antropológica a la identidad que se forja a los alumnos y alumnas con discapacidad visual en el Centro Escolar "Eugenia de Dueñas" a partir de sus relaciones interpersonales con sus maestros, y estos con los padres de familia. Para ello se propone analizar, a través de una metodología etnográfica, los procesos disciplinarios, didácticos y sociales sobre los niños y niñas con discapacidad visual.

Este marco teórico-metodológico, permitirá analizar cómo las relaciones educativas establecidas y apuntaladas por las relaciones interpersonales y el marco jurídico que avala al Centro Escolar, inciden en la definición de determinadas formas de identidad de los alumnos y alumnas y cómo les moldean para adaptarse o no a los ritmos y características singulares de la sociedad salvadoreña.

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

NOMBRE DEL PROYECTO	: IDENTIDADES, ESCUELA Y DISCRIMINACIÓN. ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DISCAPACIDAD EN EL CENTRO ESCOLAR PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS".
LOCALIZACION	: Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador
TIPO DE PROYECTO	: Investigación Etnográfica
COBERTURA	: San Salvador
PERIODO DE PLANIFICACION	: Julio – agosto 2018
PERIODO DE EJECUCION	: Septiembre – diciembre 2018
EJECUTORA	: Nataly Beatriz Paz Guerra
GESTORES	: Escuela de Ciencias Sociales Lic. Gerardo Iraheta Rosales, Licenciatura en Antropología Sociocultural, Facultad de Ciencias y Humanidades

2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA

Construcción de Identidades, escuela y discriminación

Esta investigación tiene como sujetos de estudio a las personas no videntes. A la fecha actual, las investigaciones que existen sobre este y otros grupos a los que se reconocen como con el término "personas con capacidades especiales"⁷ Están desde carreras vinculadas a la medicina, al trabajo social y a la rehabilitación. Por ello se propone estudiar el concepto de la identidad relacionada a la Discapacidad visual como un producto social,

⁷ Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término actual correcto es "persona con Discapacidad visual" ...

esto implica verlo desde las interacciones y relaciones cotidianas de los sujetos de estudio dentro de un contexto determinado, para este caso el de una escuela pública, concretamente el Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas.

Es característico de las instituciones gubernamentales de El Salvador, la centralización institucional, por lo que en la actualidad la única Institución educativa y de formación para personas no videntes es el Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas⁸. Este Centro es de carácter público y/o gubernamental por lo que reúne a una buena parte de la población infante no vidente del país, en consecuencia, dicho Centro es clave para una investigación en este ámbito.

En este estudio partimos de la concepción de lo simbólico como aquello que reproduce el poder y la identidad, a partir de las relaciones sociales y el lenguaje. Entendiendo que determinadas formas de expresión pueden ser indicadores de clases sociales, edades o grupos; así como, generadoras de un sentido de pertenencia.

3. PLANTEAMIENTO Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Según los estudios sobre Discapacidad, la mayoría de antecedentes provienen del área médica debido a que se parte desde el cuerpo humano, ya sea en su modificación o tratamiento. Estos trabajos han sido referidos a la aplicación de mejoras corporales, diagnósticos o seguimiento para la corrección, curación o rehabilitación del cuerpo o una parte de él.

⁸ Adscrito al Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas y ésta al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI).

Sin embargo, la forma en cómo se percibe y utiliza el cuerpo también se da en él un ámbito cultural, por ejemplo, la utilización de determinados símbolos corporales ya sean dibujos, prendas, marcas que sirven como una medida de identificación y pertenencia. Es decir que el cuerpo humano ha sido utilizado como medida de identificación a un grupo o a una idea.

Si esto es así, entonces también cabe la posibilidad de que en el tema de la Discapacidad exista una utilización social del cuerpo para identificar a una persona y relacionarlo con un grupo o clase.

Ahora bien, el tema abordado en esta investigación, que es de carácter descriptivo, se centra en ¿Cómo se da este proceso de construcción de la identidad de las personas con Discapacidad visual en el Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas? (Contexto determinado). En el cual el cuerpo se ve inmerso en significados culturales que se adquieren a través de las relaciones cotidianas de las personas; en este caso, específicamente los asistentes a la escuela que es donde se enfocará el estudio. Además de estudiar las relaciones cotidianas y toda la dinámica del Centro Escolar. Esto se realizará a través de la observación y participación en el trabajo de campo pues de esta forma se podrán obtener los datos necesarios.

4 JUSTIFICACION

4.1 Importancia

Los estudios sobre Discapacidad han sido diversos, en su mayoría provienen del área médica centrándose en la reparación o rehabilitación del cuerpo. Por eso es necesario estudiar el tema con un enfoque social pues es

un sector importante de la población, además serviría para mejorar o influenciar las políticas públicas que atienden a este sector. Ya que se reconoce al Estado como el ente que debe brindar los servicios a este sector.

Se considera que estudiar la Discapacidad desde las ciencias sociales abonaría a un enfoque integral que ayudaría a entender como entienden sus condiciones, procesos sociales y su realidad las personas con Discapacidad visual del Centro Escolar para Ciegos.

Este estudio tratará de presentar desde la cotidianidad como se va construyendo este proceso de identidad; caracterizado por el uso del cuerpo y las relaciones diarias de las personas con Discapacidad visual con los referentes del Centro Escolar, vistas desde una óptica diferente; tratando de entenderlas desde un enfoque social.

4.2 RELEVANCIA

En este estudio será importante el abordaje de temas como la discriminación, y la identidad son temas que forman parte viva de la realidad social del país, desde las políticas públicas, modelos de educación, acciones y comportamiento de las personas.

Además, es necesario entender la Discapacidad, la discriminación desde un enfoque social y no solo medico pues la cultura moldea nuestra visión de mundo; de allí que se hagan proyectos de políticas públicas cuyo impacto es mínimo o no satisface las necesidades del grupo al cual van dirigidas.

4.3. FACTIBILIDAD

Teniendo en cuenta el acceso a la información y habiendo conversado previamente con las autoridades pertinentes del Centro Escolar, el estudio puede llevarse a cabo.

Además, el Centro se sitúa en la ciudad capital por lo que brinda facilidad de movimiento para la realización del trabajo de campo. Lo que disminuiría el costo del estudio.

4.4. APORTE

Se pretende dar una propuesta diferente al enfoque médico, que ayudaría a comprender los procesos de construcción de la identidad y como la cultura influye en la concepción que nos formamos sobre quien es o no considerada una persona con capacidades especiales. Esto en el contexto de las personas no videntes que asisten al Centro Escolar.

Esto lleva a revisar las políticas públicas, existentes y propuesta ya que muchas veces son lanzadas sin tomar en cuenta el contexto social del grupo o sector al que pretende beneficiar.

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

5.1. OBJETIVO GENERAL:

Estudiar el proceso de construcción de la identidad de personas con Discapacidad visual en relación a su pertenencia a un grupo social definido en el Centro Escolar para Ciegos. A través del Método Etnográfico usando tanto entrevistas como la observación participante.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Analizar como a través de las relaciones cotidianas se construye un sentido de pertenencia ya sea a un grupo o una Institución.

Describir cómo el uso del cuerpo define una medida de identificación y pertenencia.

6 ESTRATEGIA METODOLOGICA

6.1 ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS TEÓRICO METODOLÓGICO

En este estudio se propone un análisis sobre la construcción de la identidad entendida como fenómeno social, es decir, como un concepto que está inmersa en las relaciones sociales cotidianas de las personas.

El método a utilizar en este trabajo, será el Etnográfico pues es el que usa la antropología para realizar sus estudios y que permite a través del trabajo de campo obtener los datos necesarios para el análisis de la información recopilada.

Por otra parte, se analizará a partir de conceptos como cultura e identidad, usando la teoría antropológica de la identidad.

Un primer elemento es la identidad, que es un proceso de relación entre las personas, nosotros y los otros. Es un vínculo en ambos sentidos, nos identificamos con las concepciones, valores y acciones que realizamos en la medida que los demás las reconocen. A su vez los demás se auto reconocen frente a nosotros mostrando diferencias. Este es el postulado básico, por decirlo de alguna forma de los estudios antropológicos que estudian la construcción de las identidades con base en la teoría de la

identidad. Algunos autores que ven esta problemática son Irvin Goffman, Frederick Barth, Roger Bastide, Carlos Lara Martínez entre otros.

Siendo así, en las escuelas están interactuando no solo profesores y alumnos sino también personal administrativo, los padres y madres de familia, personal de servicio... Todos con relaciones que se establecen día a día, las cuales marcan sus percepciones, valores y nociones culturales

Para ello se utilizará el concepto de cultura entendido como: Normas, valores y concepciones que guían el comportamiento y las relaciones de las personas, concepto del autor Carlos Lara Martínez.

6.2 MÉTODO Y TÉCNICAS

El método para esta investigación será el etnográfico ya que a través de este se puede estudiar a los sujetos de estudio, además participar de su cotidianidad, es decir de las actividades que realizan día a día.

La etnografía consiste en la convivencia permanente con los sujetos de estudio, es decir que la característica principal del trabajo de campo es ir y pasar tiempo con el grupo, interactuar y participar de las actividades diarias.

La persona que investiga ocupa la observación participante como herramienta que consiste en observar, pero también tomar parte de las actividades de las personas que son sujetos de investigación.

El objetivo de este método es estudiar el comportamiento de los sujetos, en la medida en que nos vamos relacionando con ellos para lograr un nivel de confianza que permita que actúen como lo harían si quien hace el estudio no está presente. Es decir que dejen de sentir que existe una persona ajena.

Esto es útil grupo pues es necesario contrastar lo que la gente dice con lo que hace, porque las acciones son parte de los datos de campo necesarios para este estudio.

Además, se obtendrá información con entrevistas a informantes claves y líderes como podrían ser: la directora, maestras/os, alumnos/as, dirigentes de junta de padres de familia. A su vez, se realizarán conversaciones informales que se tengan con los sujetos de estudio, ya que muchas veces en el trabajo de campo se comienzan conversaciones con las personas, de las cuales luego se toma nota en caso de algún dato relevante para el estudio.

6.3 CRITERIOS DE TRABAJO DE CAMPO Y REDACCIÓN DE INFORMES

6.3.1 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de grado se hará, de acuerdo a los criterios del Manual para el Desarrollo de Proceso de Grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales. El cual dicta que debe realizarse en el lapso de 6 meses a un año. En el presente estudio la planificación, se presenta para un año.

Se realizará en el Centro Escolar Eugenia Viuda de Dueñas, ubicado en el municipio de San Salvador, por ser la escuela especializada en atender población no vidente de carácter público. Por tanto, la población para este estudio son los estudiantes que asisten diariamente a clases, en específico de educación primaria de primero a tercer grado.

Se trabajará con las técnicas de observación participante, entrevistas estructuradas y semi - estructuradas, además de conversaciones informales

que puedan surgir durante el trabajo de campo con el personal docente o la población estudiantil.

Para las entrevistas estructuradas se realizará un guion de preguntas que orienten la conversación para obtener los datos necesarios.

6.3.2- Redacción de informes

De forma periódica se irán redactando diferentes informes, tanto avances de la investigación como el documento final tomando en cuenta los lineamientos generales de la Normativa Universitaria, aspectos formales en su presentación y estructuración para unificar criterios en el documento final como resultado de la investigación.

7. FUENTES DE INFORMACION

7.1 PRIMARIAS

En las fuentes primarias se tomarán como datos, tanto, los resultados de las entrevistas estructuradas como de las semi estructuradas, así como las posibles conversaciones informales que se tengan durante las visitas a campo.

7.2 SECUNDARIAS

Para las fuentes secundarias se ha considerado estudiar una serie de autores con base en los que se definirá el marco teórico de la investigación.

8. DELIMITACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO

Para realizar este estudio, es necesario delimitar el tema, así como también el lugar y el tiempo en que se realizará la investigación.

Siendo el tema identidad y discriminación, se trabajará en una escuela que atienda a población con capacidades especiales, para ello se ha seleccionado El Centro Escolar para Ciegos Eugenia Viuda de Dueñas, localizado en la capital; ya que proporciona un grupo específico con el cual se puede trabajar. Además, es la escuela especializada en atender a este sector por parte del sector público.

Para esta investigación se ha designado un tiempo mínimo de 6 meses a un máximo de un año de acuerdo al Manual para el desarrollo de Procesos de Grado del Centro Escolar de Ciencias Sociales

9. PROPUESTA DE CAPITULOS

1. MARCO TEORICO-METODOLOGICO

Se espera profundizar en autores representativos de la temática de la discapacidad e identidad, a partir de las relaciones interpersonales en un espacio social determinado por la escuela.

2. CENTRO ESCOLAR "EUGENIA DE DUEÑAS"

Es de suma importancia conocer la historia y el rol del Centro Escolar, y analizar las relaciones interpersonales entre alumnos, alumnas, docentes y padres de familia y conviviendo con ellos se obtendrá información primaria relevante para verificar el alcance de los objetivos de investigación propuestos

3. HALLAZGOS RELEVANTES

Acá se plantea analizar e interpretar la información primaria recopilada de las entrevistas y la observación y cotejarla con la información secundaria y derivar en sendas conclusiones.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se presentarán en este capítulo las conclusiones a que arribe la investigación propuesta y se hará una serie de recomendaciones a las Instituciones y actores intervinientes.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Barth, Frederick.

1976. Los grupos étnicos y sus fronteras.

Bastide, Roger.

1970. El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones.

Amaranta.

Bonfil Batalla, Guillermo.

1986 La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos, México.

Bourdieu, Pierre

1985 ¿Qué significa hablar? AKAL. Madrid España.

Goffman, Erving:

1963 Estigma la identidad deteriorada. Buenos Aires, Argentina.

Goffman, Erving:

1970 Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires, Argentina.

Lara Martínez, Carlos Benjamín:

2006 La población indígena de Santo Domingo de Guzmán. San Salvador, El Salvador. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, CONCULTURA.

Lara Martínez, Carlos Benjamín (1994). Salvadoreños en Calgary. El proceso de configuración de un nuevo grupo étnico.

Lara Martínez, Carlos Benjamín (2006). La población indígena de Santo Domingo de Guzmán.

Lara Martínez, Carlos Benjamín:

2005 La dinámica de las identidades en El Salvador. San Salvador, El Salvador. Revista ECA, UCA.

Martyn Hammersley, Paul Atkinson (1994). Etnografía, métodos de investigación. Barcelona, España.

Serrano, Abraham:

2000 El sujeto de la Discapacidad en el marco de los derechos humanos. Chiapas, México, Anuario 2000.

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACION Y TRIBUNAL CALIFICADOR

**RESPONSABLE DEL INFORME
FINAL DE INVESTIGACIÓN**

: NOMBRE: Nataly Beatriz Paz
Guerra
CARNÉ: PG07008

TITULO DEL INFORME FINAL

: Identidades, escuela y discriminación. Estudio sobre el proceso de construcción de la identidad y discapacidad en el Centro Escolar para Ciegos "Eugenia de Dueñas".

**DOCENTE ASESOR DE LA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA
SOCIOCULTURAL**

: Dr. Carlos Benjamín Lara
Martínez

FECHA DE EXPOSICION Y DEFENSA

: 28 DE JULIO DEL 2020

TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO

: Dr. Carlos Benjamín Lara Martínez

MIEMBRO DEL JURADO

: Maestra Ana Lilian Ramírez de Bello
Suazo

MIEMBRO DEL JURADO

: Maestra Astrid Lindo Fuentes

**FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO
POR JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD**

: ACUERDO No. 1263
PUNTO VIII.14
ACTA No. 26/2020
(10/2019 – 10/2023)
FECHA DE SESION 21/08/2020